

Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

Facultad de Comunicación Social y Periodismo

Tesis de Grado de la Licenciatura en Comunicación Social orientación
Periodismo

"Mujeres en la política"

Programa de investigación en el cual se enmarca: Comunicación, Lenguajes,
Discursos y Poder

Nerina Paola Braconi

Legajo: 12929/2

Dirección: 41 número 789. La Plata.

Teléfono: 15-5524322

Correo electrónico: nerinabraconi83@hotmail.com

Directora: Florencia Saintout

Codirectora: Paula González Ceuninck

Octubre, 2009.

INTRODUCCIÓN.....	Página 4
CAPITULO I.....	Página 8
Marco teórico	
CAPITULO II.....	Página 18
Feminismos	
CAPITULO III.....	Página 37
Discursos hegemónicos sobre las mujeres: Religioso, científico y de la filosofía clásica	
Lugares de reproducción de estos discursos hegemónicos	
CAPITULO IV.....	Página 46
Enfoque metodológico	
CAPITULO V	Página 53
Caracterización de las agrupaciones	
CAPITULO VI.....	Página 65
Análisis de las entrevistas	
CAPITULO VII.....	Página 86
Algunas consideraciones finales	
Anexos.....	Página 89

Resumen:

El presente trabajo de investigación tuvo por objetivo analizar los discursos sobre las mujeres de tres organizaciones feministas de La Plata- Las Azucenas, Malas como las Arañas y Pan y Rosas- para determinar si impugnan, legitiman o negocian los discursos hegemónicos en relación a las mujeres y, a su vez, reconocer las diferentes estrategias que en definitiva construyen distintos feminismos. En este sentido, las palabras claves que definieron el proceso de investigación fueron: Discursos, Hegemonía, Feminismos, Agrupaciones y Colectivas sociales.

Asimismo, se realizó una reseña de los discursos hegemónicos en relación a las mujeres de la religión, la ciencia y la filosofía clásica. En base a esto, se obtuvieron diferentes categorías analíticas que fueron utilizadas para orientar las entrevistas.

La utilización de la entrevista semiestructurada como herramienta metodológica permitió obtener estos datos y, a su vez, reconocer qué discursos de las tres organizaciones de mujeres impugnan estos discursos hegemónicos.

Así, se reconoció que Pan y Rosas negocia el sentido atribuido a las mujeres en la política, es decir, esta agrupación pertenece al Partido de Trabajadores Socialista (PTS) cuyo funcionamiento adjudica roles a varones y mujeres, quedando estas relegadas a acompañar a aquel en su militancia y ocupadas en tareas de menor importancia.

Introducción

Los feminismos como movimientos políticos y sociales han pretendido desnaturalizar la visión de mundo que mantienen los discursos hegemónicos y que justifican y sustentan la supremacía de lo masculino. De esta manera, cada organización, agrupación o persona en particular ha intentado impugnar, tanto desde la teoría como desde la práctica, el modelo dominante de mujeres para poder construir una sociedad diferente en que las mujeres y las relaciones entre estas y los varones no respondan a modelos estereotipados.

Cuando se habla de un modelo tradicional y hegemónico de mujeres se hace alusión a aquel que circula en el imaginario social de mujeres y hombres, que determina y naturaliza, por medio de las relaciones de poder que circulan en la sociedad, sus modos de ser y comportarse. Esta concepción de lo que significa ser mujeres, es algo construido histórica y socialmente e impregna todas las instancias de la vida de los seres humanos.

En este sentido, uno de los espacios en donde se sostienen estos discursos hegemónicos, y además se reproducen, son los medios de comunicación. Estos ayudan a conformar la identidad y subjetividad de mujeres y varones al reproducir estereotipos sociales que adjudican roles predeterminados para cada sexo. Sólo por mencionar los más comunes asignados a las mujeres: mujer-madre, mujer-ama de casa, mujer-esposa-sumisa, mujer-pasiva-receptora.

En este contexto, el presente trabajo de investigación pretende analizar los discursos sobre las mujeres de tres organizaciones feministas de La Plata- Las Azucenas, Malas como las Arañas y Pan y Rosas- para determinar si impugnan, legitiman o negocian el modelo tradicional y hegemónico de mujer y, a su vez, reconocer las diferentes estrategias de militancia que en definitiva construyen distintos feminismos.

Algunas consideraciones sobre las organizaciones de mujeres

La Casa de la Mujer Azucena Villaflor comenzó a funcionar en 1986, a partir de redes sociales, personales o heredadas de la militancia de los setenta que funcionaron como estructuras de movilización para la conformación de un grupo de estudio, cuyo objetivo era reflexionar sobre temas relacionados a las condiciones reales de subordinación de las mujeres. En una época de revalorización de derechos y

libertades democráticas, el nombre pretendía englobar esas primeras preocupaciones de género y la defensa de los Derechos Humanos.

En la actualidad, son alrededor de quince mujeres y en su mayoría son profesionales de más de 40 años con tradición en la militancia política, pero también hay algunas estudiantes.

Por su parte, la agrupación de mujeres *Pan y Rosas* se formó a partir del Encuentro Nacional de Mujeres del 2003, en la ciudad de Rosario, con compañeras del Partido de Trabajadores Socialistas (PTS) y estudiantes y trabajadoras independientes, que participaron en aquella oportunidad. En su discurso consideran que la lucha contra la opresión de las mujeres parte de la lucha anticapitalista y que, por eso, sólo la revolución social encabezada por millones de trabajadoras y trabajadores puede sentar las bases para lograr la emancipación de las mujeres que, a su entender, será consecuencia “natural” de un mundo sin diferencias de clase.

Son aproximadamente 50 mujeres jóvenes y sus encuentros son más bien esporádicos, en fechas prefijadas en alusión a “las mujeres trabajadoras” y en contextos particulares siempre coordinadas con las actividades del partido. A nivel nacional, se estructuran en núcleos que funcionan en los lugares donde también lo hace el partido y su identidad feminista está determinada por la ideología marxista.

Finalmente, *Malas como las Arañas* se define como una “colectiva¹ lésbica feminista” y surgió luego de varias charlas informales acerca de la opresión de las mujeres y de cuestionarse acerca de su propia identidad lésbica, por lo que decidieron plasmar sus inquietudes e ideas a través de algunos folletos para hacerse visibles en el 1º Encuentro de Mujeres Lesbianas en Rosario en mayo del año 2008.

Actualmente, la colectiva está conformada por cuatro mujeres, pero realizan determinados trabajos en forma conjunta con la Colectiva Feminista “las furiosas” de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata. Se definen como “no institucionalizadas”, autogestionadas y disidentes de la norma heterosexual. Asimismo, se reconocen feministas porque entienden que, como mujeres, viven en una sociedad patriarcal y capitalista que no las deja decidir sobre sus cuerpos, delimitando lo que deben desear: desde las cosas materiales hasta de quién enamorarse o con quién tener sexo. En consecuencia, consideran al lesbianismo

¹ Al igual que *Las Azucenas*, se denominan colectiva y no agrupación porque no tiene una estructura partidaria ya que son una organización horizontal que define su propia metodología de trabajo y, a su vez, puede ir modificándola de acuerdo a sus discusiones. En cambio, el término agrupación necesariamente implica una estructura orgánica con un referente y un cierto número de militantes.

como una opción política estratégica para huir del patriarcado y de la norma heterosexual.

Luego de realizar el trabajo de campo, pudimos determinar cuáles eran los diferentes discursos en relación a las mujeres que construían las diferentes organizaciones.

Es así, como a través de diversas categorías analíticas obtenidas del marco teórico, pudimos reconocer el discurso sobre las mujeres que tienen estas organizaciones de mujeres. Por otro lado, el uso de la entrevista semiestructurada como herramienta metodológica para obtener esta información permitió que las entrevistas no se estructuraran en cuestiones propias de la investigación sino que permitió que las diferentes entrevistadas pudieran expresarse en temas que consideraban interesantes.

A priori, las proclamas comunes de las tres organizaciones de mujeres consisten en el rechazo de toda violencia dirigida hacia la mujer; el derecho de estas a elegir y explorar su sexualidad; a tener iguales posibilidades y oportunidades que los hombres en todos los ámbitos de la vida; y principalmente el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, promoviendo la maternidad como una elección y exigiendo el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Estos preceptos impugnan el modelo hegemónico sobre las mujeres porque rompe con los discursos tradicionales de estas en tanto madres dedicadas enteramente al ámbito doméstico y siendo objeto del deseo de los varones en el plano sexual.

Sin embargo, Pan y Rosas proclama que luego de la destrucción del capitalismo como sistema económico y político -por medio de la revolución del proletariado- será posible un cambio en la estructura ideológica. Es decir, sólo después de la revolución social será posible pensar en la emancipación de las mujeres. Este precepto de Pan y Rosas se debe a que la mayoría de las militantes pertenecen al Partido de Trabajadores Socialistas (PTS) cuya ideología marxista atraviesa toda la militancia política de las diferentes agrupaciones del partido. Es en este sentido, en el que Pan y Rosas negociaría el modelo tradicional de las mujeres en el plano político porque la función de las mujeres quedaría relegada a acompañar a los obreros en su lucha por la emancipación de la Humanidad de la explotación capitalista.

Por otra parte, el conocimiento del discurso de estas organizaciones permitió reconocer las diferentes estrategias de militancia que en definitiva construyen distintos

feminismos. En este sentido, la doble militancia de Las Azucenas² orientada a atender problemáticas relacionadas a las mujeres y temáticas relacionadas a los Derechos Humanos, las emparentan con la militancia feminista de las sufragistas de Estados Unidos del siglo XIX que también tenían una doble militancia porque activaban para luchar por obtener el derecho al voto de las mujeres y, además, reclamaban por abolir la esclavitud. Es decir, las militantes de ambas organizaciones tenían interés no sólo por las reivindicaciones feministas sino por temáticas propias de sus contextos sociales particulares.

Las integrantes de Malas como las Arañas se inclinan por la lectura de las lesbianas feministas de los años '70 donde, según ellas, surge la teoría de la existencia de las lesbianas y de la crítica a la heterosexualidad obligatoria. Entonces, podríamos entroncar las ideas de esta colectiva lésbica feminista con los preceptos del Nuevo feminismo desarrollado a mediados del siglo XX en los que reivindican el derecho al placer sexual por parte de las mujeres y su derecho a la libre elección sexual.

Por su parte, Pan y Rosas sintetiza las reivindicaciones principalmente de clase, pero también de las mujeres reafirmando su orientación ideológica y emparentándose con el feminismo de las mujeres anarquista de principios del siglo XX. Estas, al igual que las militantes de Pan y Rosas, objetaron el apelativo de *feministas* porque lo consideraban una denominación burguesa por lo que se autodefinieron como *mujeres trabajadoras*.

² En la actualidad, las militantes de Las Azucenas actúan, por un lado, en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito y, por otro lado, participan en la organización de las actividades para reclamar por la desaparición de Julio López en septiembre de 2006.

CAPITULO I

Marco teórico

Este trabajo de investigación se enmarca dentro de los Estudios Culturales, de la Teoría Feminista y de la Perspectiva de Género.

La corriente científica denominada Estudios Culturales comenzó a desplegarse entre los años sesenta y setenta bajo el nombre de *Cultural Studies*, cuyo núcleo original fue el Centro de Estudios Culturales Contemporáneos de la Universidad de Birmingham, Gran Bretaña. “En ese mismo año de 1964 se funda en la Universidad de Birmingham el Center of Contemporary Cultural Studies (CCCS), centro de estudios doctorales sobre “las formas, las prácticas y las instituciones culturales y sus relaciones con la sociedad y el cambio social””. (Mattelart, 1997: p. 71). Algunos de los autores que han trabajado en esta corriente de investigación son: Raymond Williams, Richard Hoggart, Stuart Hall, Edward P. Thompson, David Morley, John Fiske y John Hartley.

De esta forma, los Estudios Culturales proporcionan herramientas para el entendimiento y estudio de la multiplicidad de formas de comunicación que surgen de los procesos de producción social de significados de cada una de las organizaciones de mujeres.

Por otro lado, se trabajará desde la Teoría Feminista, puesto que se analizarán tres agrupaciones cuya característica en común es, según sostienen, realizar una intervención en el espacio social acorde a los preceptos e ideologías feministas.

Se entiende por feminismos³ a los diversos movimientos políticos y sociales existentes a lo largo de la historia que han pretendido desnaturalizar la visión de mundo que sostiene el patriarcado. Concebimos al **patriarcado** como una estructura sociocultural de dominio político, económico, moral, intelectual, social, cultural y sexual que, a través de diversas instituciones y organizaciones, reproduce, legitima y naturaliza prácticas y valores que sostienen la desigualdad entre mujeres y varones. De esta manera, cada organización, agrupación o persona feminista en particular han intentado desarrollar, tanto desde la teoría como desde la práctica, una deconstrucción de los preceptos dominantes del patriarcado.

³ Debido a la existencia de los diferentes feminismos y la importancia de realizar un recorrido histórico, este será desarrollado posteriormente.

Por su parte, la Perspectiva de Género forma parte de la Teoría del Género que fue elaborada por grupos académicos y feministas de Estados Unidos y Europa a fines de la década de 1960, surgida en el contexto de los Women's Studies o Estudio de Mujeres.

La Perspectiva de Género comenzó a aplicarse como enfoque crítico hacia la dominación masculina imperante en la sociedad con la finalidad de analizar las categorías patriarcales que legitiman y naturalizan las relaciones asimétricas de poder entre mujeres y hombres. A su vez, esta perspectiva utiliza el concepto de género como herramienta de análisis.

Cabe aclarar que, algunos autores sostienen que el concepto de género surgió de la psicología y la medicina clínica. En este sentido, el psicólogo y sexólogo neozelandés, John Money, utilizó el concepto en la literatura psicológica como el rol de género en 1955. En 1988, con su libro *"Gay, straight and in between: the sexology of erotic orientation"*, Money busca enfrentar la dicotomía entre la naturaleza y cultura, entre lo innato y lo adquirido, entre lo biológico y lo social como también lo psicológico y lo fisiológico.

Por otra parte, el psiquiatra y psicoanalista estadounidense, Robert Stoller (1964), lo tomó con otra perspectiva, identidad de género porque constató que a un paciente biológicamente hombre le habían amputado sus genitales y lo habían criado como una mujer no tuvo "mayores complicaciones". Stoller escribió *"Sex and gender"* en 1968 donde explicaba que existían áreas de la conducta humana como los pensamientos, los sentimientos y las fantasías, las cuales se relacionan con los sexos biológicos pero que eran construidas culturalmente.

En las ciencias sociales, es Ann Oakley quien en 1972 introduce el concepto de género en su publicación *"Sex, gender and society"*. Según Oakley (1972) el sexo es un término de la biología mientras que gender se emplea en psicología y con relación a procesos culturales. Para la autora, ser hombre o mujer, niño o niña, es tanto la manera de vestirse, gestos, actividad, red social y personalidad como los órganos genitales que uno tiene.

Nociones centrales

Héctor Schmucler en "La investigación: un proyecto comunicación/cultura" sostiene, junto a Armand Mattelart, que: "resulta estrecho considerar exclusivamente los fenómenos localizados en el clásico esquema emisor-canal-receptor para entender

la significación que adquieren los “mensajes” que circundan al hombre”. (Schmucler, 1997: p. 145)

En consecuencia, propone establecer una barra entre los términos (comunicación, cultura) ya que la cópula impone la relación y afirma la lejanía. En cambio, la barra genera una fusión tensa entre elementos distintos de un mismo campo semántico y, por otro lado, acepta la distinción, pero anuncia la imposibilidad de un tratamiento por separado. A partir de esta decisión, se debería construir un nuevo espacio teórico, una nueva manera de entender y de estimular prácticas sociales, colectivas o individuales. (Schmucler, 1997: p. 149).

“La relación comunicación/cultura trata de establecer nuevos límites, de definir nuevos espacios de contacto, nuevas síntesis. En vez de insistir en una especialización reductora, se propone una complejidad que enriquezca. Nada tiene que ver esto con la llamada interdisciplinariedad que, aun con las mejores intenciones, sólo consagra saberes puntuales. Se pretende lo contrario: hacer estallar los frágiles contornos de las disciplinas para que las jerarquías se disuelvan. La comunicación no es todo, pero debe ser hablada desde todas partes; debe dejar de ser un objeto constituido, para ser un objetivo a lograr. Desde la cultura, desde ese mundo de símbolos que los seres humanos elaboran con sus actos materiales y espirituales, la comunicación tendrá sentido transferible a la vida cotidiana”. (Schmucler, 1997: pp. 150.151)

Desde esta perspectiva, lo que el autor pretende es que a la comunicación no se la defina y analice sólo desde los medios de comunicación sino que se la relacione con los procesos culturales que están presentes en todas las sociedades y ayudan a configurar procesos de significación social. Es decir, el autor procura ver a la comunicación desde el marco de la cultura, de la producción social de sentidos.

Asimismo, la cultura es entendida dentro de la perspectiva crítica de los Estudios Culturales como “el sistema significante a través del cual necesariamente un orden social se comunica, se reproduce, se experimenta y se investiga”. (Williams, 1981: 13). Es, por medio de esta, donde las desigualdades se representan como “naturales”, es decir forman parte del orden hegemónico. Sin embargo, los grupos subalternos o subordinados también pueden resistir este orden por lo que se considera a la cultura como el lugar donde se lucha por la hegemonía.

Siguiendo este concepto, Las Azucenas, Malas como las Arañas y Pan y Rosas podrían ser definidos, a priori, como grupos subalternos o subordinados que, mediante su militancia política y en base a diferentes estrategias, intentan poner de manifiesto

su disidencia en relación a la naturalización de las desigualdades entre mujeres y hombres.

Por su parte, la hegemonía fue definida, en un principio, como un amplio conjunto de estrategias prácticas a través de las cuales un grupo obtiene consenso para su dominio por parte de aquellos que se encuentran a él subordinados. (Halapin y Mariani, 1998: p.1).

Antonio Gramsci en 1930 lo extiende a toda la sociedad, planteando que un grupo se convierte en hegemónico dentro de una sociedad estableciendo un liderazgo moral, político e intelectual sobre los sectores subordinados, difundiendo su cosmovisión a través de la sociedad toda, haciendo de sus propios intereses los intereses de toda la sociedad. (Halapin y Mariani, 1998: p. 1).

En este sentido, se presupone que el modelo de mujeres hegemónico que circula en la sociedad alcanza legitimidad por el consenso que adquiere entre los seres humanos una visión androcéntrica⁴ y misógina⁵ acerca de los modos de ser, actuar y pensar que se espera de las mujeres.

Según Raymond Williams, el concepto de “hegemonía” incluye y va más allá de las nociones de *cultura* e *ideología*. *Cultura* entendida como “proceso social total en que los hombres definen y configuran sus vidas” e *ideología*, “en cualquiera de sus sentidos marxistas, en la que un sistema de significados y valores constituye la expresión o proyección de un particular interés de clase”. (Williams, 1980: p. 129). Siguiendo al autor, el concepto de hegemonía va más allá del de cultura porque aquél relaciona el proceso social total con las distribuciones del poder y la influencia y, a su vez, va más allá del concepto de ideología gracias al reconocimiento de esa totalidad del proceso social vivido, organizado por significados y valores específicos y dominantes.

“La hegemonía constituye todo un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida: nuestros sentidos y dosis de energía, las percepciones definidas que tenemos de nosotros mismos y de nuestro mundo. Es un vívido sistema de significados y valores-fundamentales y constitutivos- que en la medida en que son experimentados como prácticas parecen confirmarse recíprocamente. Por lo tanto, es un sentido de la realidad para la mayoría de las gentes de la sociedad, un sentido de lo absoluto debido a la realidad experimentada más allá de la cual la movilización de la

⁴ Este concepto se refiere a la creencia de que el varón es el parámetro universal y la medida de los diferentes sexos.

⁵ Se refiere al odio sin sentido hacia las mujeres.

mayoría de los miembros de la sociedad –en la mayor parte de las áreas de sus vidas– se torna sumamente difícil. Es decir que, en el sentido más firme, es una “cultura”, pero una cultura que debe ser considerada asimismo como la vívida dominación y subordinación de las clases particulares”. (Williams, 1980: pp. 131-132)

Para Williams la hegemonía es siempre un proceso ya que debe ser continuamente renovada, recreada y modificada. Asimismo es continuamente resistida, alterada, desafiada por presiones que de ningún modo le son propias. Por lo tanto, el autor propone agregar al concepto de hegemonía, los conceptos de contrahegemonía y de hegemonía alternativa.

En este sentido, el modelo hegemónico acerca de las mujeres podría ser legitimado, impugnado o negociado en sus totalidades o parcialidades por las acciones teóricas o prácticas de las tres organizaciones de mujeres a estudiar.

Sistema Sexo/Género

Anteriormente se explicó el origen médico y psicológico del término género (John Money, 1955; Robert Stoller, 1964). Estos autores utilizaron los términos sexo y género para explicar que los atributos femeninos o masculinos en los seres humanos son construcciones sociales y culturales. Luego el término es incorporado a las ciencias sociales para explicar fenómenos diversos y es utilizado como categoría analítica por las feministas para explicar la desigualdad entre mujeres y varones.

Entonces, para referirnos al *sistema sexo/género* debemos tener en cuenta que se parte de un núcleo biológico- ser mujer u hombre- que remite a los caracteres anatómicos observables. En principio, podríamos afirmar que esto es indiscutible⁶, lo que es cultural y discutible es el género ya que ser “femenino” o “masculino” depende de procesos socio-culturales e históricos. Siguiendo esta premisa, sin embargo, el término género no resulta subversivo porque esta categoría queda adscripta al sexo sin otra posibilidad porque se nace mujer u hombre y uno se hace femenino o masculino. Entonces, el término género termina siendo una categoría de análisis binaria, mujer-varón y femenino-masculino.

⁶ Algunos autores, entre ellas Judith Butler (2001, 2002), consideran que las identidades sexuales no aparecen como una adscripción inmediata y definitiva a una categoría genital.

Por su parte, Judith Butler (2001, 2002) apunta a la disolución de la distinción sexo/ género sobre la base de la hipótesis (a su vez importada de la teoría foucaultiana) de que el sexo no sería otra cosa que el producto de una estrategia biopolítica de colocación de un fundamento prediscursivo, y por ello natural, sobre el cual organizar un sistema bipolar y dicotómico de clasificación de las identidades/ orientaciones sexuales posibles para un sujeto.

Si sólo hay dos sexos la regulación binaria de la sexualidad se instala como horizonte de inteligibilidad de las identidades de género posibles. La regulación binaria de la sexualidad suprimiría la multiplicidad subversiva sometiendo los procesos de constitución de sujetos a las reglas de la heterosexualidad obligatoria y a las pautas del sexo normalizado y reproductivo regulado por el discurso médico y jurídico.

Otra cuestión a tener en cuenta es que, según algunos autores, el sexo no es natural ni el género cultural como se cree. Estudios antropológicos han revelados que las prácticas sexuales en tribus o comunidades son diversas ya que son reguladas por las culturas de las cuales son partes. Por ejemplo, en ciertas culturas de Nueva Guinea la felación es el primer rito de iniciación de la masculinidad de los varones de esa tribu y no está visto como una práctica homosexual pues consideran que el semen es el origen de la maduración sexual de una persona. Con esta muestra queda deconstruido que el sexo y las prácticas sexuales sean naturales y, por consiguiente, podríamos decir que están determinadas por la cultura.

Por otro lado, podríamos afirmar que el género no es cultural porque de una mujer se pretende que construya feminidad y de un varón que construya masculinidad, entonces el “género termina siendo un taparrabos para el sexo”. Esto se debe porque cuando se utiliza la palabra sexo causa escozor entre ciertos sectores de la sociedad, entonces la utilización de la palabra género para referirse al sexo suena más neutral y agradable puesto que nombra aquello que se quiere invisibilizar.

Por su parte, Gayle Rubin dice que el “sexo es género” porque cuando las tribus comienzan a tener excesos en la producción se instituye el matrimonio entre miembros de diferentes tribus para evitar la exogamia y el incesto y así garantizar el intercambio de los bienes acumulados. Así, se instaura la heterosexualidad para que nazcan hijos que sumen el capital de otra tribu. Entonces, “el sexo, con su sexualidad aparejada, tiene un cara social. Por lo tanto el sexo es género”. Esto también deja entrever que el sexo no es natural a priori.

Así, la autora expresa que “como concepto pues, sexo y género, son construcciones culturales y sociales. El sexo, sin embargo, tiene un núcleo biológico irrecusable que es la sexualidad reproductiva de la especie humana y el género es un

concepto ligado a la reproducción social en su totalidad. Por lo tanto en la reproducción biológica, el sexo es uno de sus componentes”. (Rubin, 1998: p. 49). Entonces, el sexo es un componente del género, ya que el primero reproduce a las sociedades humanas y el segundo reproduce los tejidos sociales.

Sin embargo, la categoría de sexo solamente no sirve para explicar las relaciones jerárquicas que oprimen a las mujeres. Por eso las feministas utilizan la categoría de género para tratar de descifrar de dónde proviene la opresión de las mujeres. El término género no sólo remite al binarismo sexual de mujer-varón, también es una categoría analítica que se refiere a los orígenes sociales de las diversas identidades sexuales.

En resumen, Joan Scott asegura que el género “es la forma de referirse a la relación social de las relaciones entre los sexos”. (Scott, 1990: p. 24). En cambio, para Butler⁷ el género es un proceso que articula sexo, deseo y práctica sexual en el cual el cuerpo es moldeado por la cultura mediante el discurso. De ahí su idea de la deconstrucción del género como un proceso de subversión cultural.

Con esta última postura, podemos comprender que el binarismo sexual en la concepción del género no tiene en cuenta las diferentes identidades de género como las lesbianas, homosexuales, intersexos, transsexuales y bisexuales. Sin embargo, la utilización del concepto de género servirá para discernir que la subordinación de las mujeres a los varones es algo construido socialmente y no justificado en la biología.

Entonces, el uso de la categoría de género para determinar las desigualdades existentes entre mujeres y varones no intenta ser una visión heterosexista sino que intenta ser una categoría que ayude a entender el por qué de la opresión de las mujeres. Por otro lado, resta aclarar que las identidades sexuales de los seres humanos no son cerradas y estáticas.

Uso de la categoría género entre las feministas

En los años setenta el feminismo académico anglosajón impulsó el uso de la categoría gender (género) con la pretensión de diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología. Además del objetivo científico de comprender mejor la realidad social, estas académicas tenían un objetivo político: distinguir que las

⁷ Estas concepciones surgen de los libros de la autora: “El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad” (2001) y “Cuerpos que importan” (2002).

características humanas consideradas “femeninas” eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse “naturalmente” de su sexo. Suponían que con la distinción entre sexo y género se podía enfrentar mejor el determinismo biológico y se ampliaba la base teórica argumentativa a favor de la igualdad de las mujeres. (Lamas, 1993: p. 1).

El concepto de “(...) “género” parece haber aparecido primeramente entre las feministas americanas que deseaban insistir en la cualidad fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo. La palabra denotaba rechazo al determinismo biológico implícito en el empleo de términos tales como “sexo” o “diferencia sexual”. (...) Quienes se preocuparon de que los estudios académicos en torno a las mujeres se centrasen de forma separada y demasiado limitada en las mujeres, utilizaron el término “género” para introducir una noción relacional en nuestro vocabulario analítico”. (Scott, 1990: p. 24).

Si bien Scott justifica el uso de este término para realizar un análisis relacional entre mujeres y varones, no tiene en cuenta las diversas identidades sexuales existentes en todas las sociedades. Por otro lado, la autora plantea también que el uso de este término en la sociedad invisibiliza a las mujeres puesto que las nombra sin nombrarlas con las consecuencias que esto acarrea.

Scott considera que el empleo del concepto trata de subrayar seriedad académica, “porque género suena más neutral y objetivo que “mujeres”. “Género” parece ajustarse a la terminología científica de las ciencias sociales y se desmarca así de la (supuestamente estridente) política del feminismo. (...) género incluye a las mujeres sin nombrarlas y así parece no plantear amenazas críticas”. (Scott, 1990: pp. 27-28).

La autora, reconoce que esto es sólo una faceta pues género, como sustitución de mujeres, “se emplea también para designar las relaciones sociales entre los sexos. (...) para sugerir que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, que un estudio implica al otro. Este uso insiste en que el mundo de las mujeres es parte del mundo de los hombres, creado en él y por él. Este uso rechaza la utilidad interpretativa de la idea de las esferas separadas, manteniendo que el estudio de las mujeres por separado perpetúa la ficción de que una esfera, la experiencia de un sexo, tiene poco o nada que ver con la otra”. (Scott, 1990: p. 28).

Finalmente, para Scott la utilización de la categoría género aparece como forma de hablar de los sistemas de relaciones sociales o sexuales y también como forma de situarse en el debate teórico. En consecuencia, propone una definición de género que tiene dos partes interrelacionadas y cuatro elementos. El núcleo de la definición

reposa sobre una “conexión integral” entre dos ideas: “(...) el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”. (Scott, 1990: p. 44)

En la primer parte de su definición, Scott distingue los elementos del género y señala cuatro principales que operan en forma conjunta: los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples; los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos y que se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino; las nociones políticas, institucionales y sociales de las relaciones de género y, por último, la identidad subjetiva.

Cabe señalar que, en un principio, el término género fue útil políticamente para el feminismo porque introducía la diferencia sexual para explicar la opresión femenina e introducía esta temática en la “agenda” política feminista. Pero en la actualidad, el término género está despolitizado porque remite a diversas cuestiones y, de esta manera, el concepto queda vacío de sentido. Esto lo podemos observar en las reparticiones públicas, donde se utiliza el concepto *género* para referirse a problemáticas que atañen a las mujeres las que son invisibilizadas por esta categoría puesto que las nombra sin remitirse directamente a ellas.

Pese a esto, insistimos en el uso de esta categoría analítica porque, como dijimos anteriormente, resulta fundamental para entender el por qué las mujeres están en una posición desigual en comparación con los varones.

Bibliografía:

Alapin, Helena y Mariani, Víctor. "Algunas consideraciones sobre el concepto de hegemonía". Material de Cátedra: Problemas Sociológicos de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, julio de 1998.

Butler, Judith (1990) El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. México, Paidós, 2001

Butler, Judith (2002) Cuerpos que importan. Buenos Aires. Paidós, 2002.

Lamas, Marta. "*Usos, dificultades y posibilidades de la categoría 'género'*", ensayo elaborado a partir de la ponencia "*Algunas dificultades en el uso de la categoría 'género'*" presentada en la sesión Antropología de género: teoría y método" durante el XIII congreso de Ciencias Antropológicas y etnológicas, México, agosto 1993.

Mattelart, Armand y Michèle, Historia de las teorías de la comunicación. Paidós Comunicación. Buenos Aires. 1997.

Rubin, Gayle. El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo, en M. Navarro y C. Stimpson. ¿Qué son los estudios de mujeres?, F.C.E. 1998.

Schmucler, Hector. La investigación (1982): un proyecto de comunicación/cultura. En Memoria de la Comunicación. 1997.

Scott, Joan W. El género: una categoría útil para el análisis histórico. M. Nash y J. Amelung, Género e Historia. Valencia, 1990.

Williams, Raymond. Marxismo y literatura. Ediciones Península, 1980. Barcelona- Buenos Aires.

Williams, Raymond. Cultura. Sociología de la comunicación y del arte. Ediciones Paidós, 1981. Barcelona - Buenos Aires.

CAPITULO II

Feminismos⁸

“Porque hay una historia que no está en la historia y que sólo se puede rescatar aguzando el oído y escuchando los susurros de las mujeres”

Rosa Montero

Definir un fenómeno permite nombrarlo, explicarlo y asegurar su perdurabilidad. En el caso de los feminismos, la discusión se torna amplia puesto que tienen una larga historia y, a su vez, surgen en diversos momentos y en diferentes sociedades lo que permite que se desarrollen diferentes vertientes tanto teóricas, filosóficas, psicológicas, económicas y comunicacionales, entre otras.

En este caso, las feministas intentan romper con lo pautado y establecido por la tradición y la cultura patriarcal en el ámbito de las ideas y las disciplinas. Entonces, algunas mujeres feministas tratan de dejar de ser objetos en el campo historiográfico tradicional, en donde además son invisibilizadas, para empezar a crear corrientes e ideas propias y constituirse en sujetos de la historia; mejor dicho de su propia historia.

“La perspectiva de estudios de mujeres y género ha favorecido una renovación en el campo historiográfico que ha apuntado a la visibilización de sujetos históricos desconsiderados por la historiografía tradicional sino que, además, ha contribuido a complejizar el panorama teórico conceptual de las ciencias sociales y humanas”. (Valobra y Gavrila).

Nuria Varela (2005) dice que: “La disputa sobre el feminismo comienza con su propia definición. Por un lado, como dice Victoria Sau: “Atareadas en hacer feminismo, las mujeres feministas no se han preocupado demasiado en definirlo”. Y por otro lado, sabido es que quien tiene el poder es quien da nombre a las cosas. Por ello, el feminismo desde sus orígenes ha ido acuñando nuevos términos que histórica y sistemáticamente han sido rechazados por la “autoridad”, por el “poder”, en este caso,

⁸ Denomino “Los Feminismos” porque no existe una sola corriente histórica, política, social e ideológica feminista que permita una unicidad de conceptos. Así, el término pretende englobar todas las aspiraciones y luchas feministas.

por la Real Academia Española (RAE), cuya “autoridad” hace décadas que está cuestionada por el feminismo. Así, dice el Diccionario de la RAE ¡En su vigésima segunda edición del año 2001! “Feminismo: Doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres. Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres”. (Varela, 2005: pp. 16-17).

La autora se refiere a la RAE como autoridad o poder y, si bien esto no coincide con los planteos del trabajo, (en la línea del concepto de *hegemonía*, puesto que el poder es algo que se negocia, legitima o impugna, según los casos), es interesante mencionar este punto de su libro puesto que pone de manifiesto las confusiones teóricas que podrían ocasionar textos como los proyectados por esta academia porque cuando habla de *feminismos*, no tiene en cuenta los significados sociales, políticos y económicos que tuvieron y tienen los feminismos sino que los define y sesga sus contenidos ya que re-significa el sentido del término.

Entonces, la proyección que tiene la RAE sobre los feminismos no es inocente ya que, en su pretensión de nombrarlos, los despoja de sus significados y de la fuerza que estos tuvieron y tienen a lo largo de la historia. Los feminismos no sólo han provocado cambios concretos en la vida de las mujeres, sino que también han desarrollado teorías y la posibilidad de autodefinirse.

Sin embargo, muchas mujeres feministas empeñadas en luchar por sus derechos civiles y jurídicos (como el caso de las sufragistas⁹) o sexuales¹⁰ pusieron su cuerpo en la lucha contra el patriarcado y quizás no tuvieron en cuenta la importancia de definirse o teorizar sobre su accionar. De todas maneras, esto no quiere decir que otras tantas mujeres no hayan colaborado con sus teorías y definiciones a la perdurabilidad de este fenómeno social; esto se visualiza en la cantidad de textos académicos y alternativos que se han registrado a lo largo de varios años pese a que quienes no tiene el menor interés en la emancipación política, social y económica de las mujeres, han intentado ocultarlos mediante la omisión o destrucción de estos documentos.

Por otra parte, la autora española citada expresa que el feminismo es una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren durante toda su vida y en

⁹ Su historia e ideología será desarrollada más adelante.

¹⁰ Ídem.

diferentes ámbitos sociales por el hecho de ser mujeres, entonces se organizan para cambiar esta situación. “Partiendo de esa realidad, el feminismo se articula como filosofía política y, al mismo tiempo, como movimiento social”. (Varela, 2005, p. 14).

En este sentido, Varela afirma que los feminismos se diferencian de otras corrientes de pensamiento político porque es un movimiento no dirigido, ni jerarquizado y está constituido por el hacer y pensar de millones de mujeres agrupadas o independientes diseminadas por todo el mundo.

En este sentido, Diana Maffia¹¹ afirma que: “Ser feminista es una convicción política que requiere, por un lado, considerar que hay una situación perjudicial de las mujeres en la sociedad y que están sistemáticamente peor que los varones, esto es una afirmación de tipo sociológico demostrable estadísticamente ya que en todos los países las mujeres están peor que los varones. La segunda condición es de tipo ético y es considerar que es injusto que las mujeres estén en desigualdad de condiciones con respecto a los hombres en el acceso a los bienes sociales. Por último, el compromiso con la acción, con la praxis cotidiana. Esto significa que uno desde su posición social, no va a reproducir ese estereotipo social y va a tratar de revertirlo. Sin esta convicción práctica lo que hay es un discurso, pero no una postura política feminista”.

Además, la legisladora define como “radical” al pensamiento feminista porque va a la raíz de la opresión y esta consiste en que se naturalice la subordinación de las mujeres por condiciones que están en sus cuerpos y por lo tanto se consideran naturales, pero en realidad tienen una lectura cultural e ideológica.

Entonces, podemos entender a los feminismos como movimientos políticos, sociales y culturales de mujeres, organizadas o independientes, que luchan por conseguir y reivindicar, tanto desde el terreno ideológico como desde la práctica, derechos vedados a las mujeres en el plano jurídico, económico y social como también impugnar la heterosexualidad normativa que oprime a los seres humanos, pero sobre todo a las mujeres.

Pero, en esta instancia, es necesario indagar en la historia de los feminismos como así también de las diferentes corrientes que han surgido a través de los años para ver la dinámica de los diferentes feminismos en el plano de la teoría y los movimientos sociales.

¹¹ Diputada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2007-2011 por la Coalición Cívica). 29 de abril de 2009.

Antecedentes históricos

Antes de adentrarnos al inicio del feminismo¹² propiamente dicho, cabe mencionar la obra de Cristine de Pizan “La Ciudad de las Damas”, escrita en 1405, en donde reflexiona sobre cómo sería esa ciudad donde no habría guerras ni el caos promovido por los varones. Además, la autora se preguntaba cuáles eran las razones que llevan a tantos hombres a vituperar a las mujeres, criticándolas bien de palabra, bien en escrito o tratados. “Ya en su época, se la consideró como la primera mujer que se atrevió a rebatir los argumentos misóginos en defensa de los derechos de las mujeres. (...) La Ciudad de las Damas se adjudicó a Boccaccio hasta 1786, cuando otra mujer, Louise de Kéralio, recuperó para Cristine de Pizan la autoría de su libro”. (Varela, 2005: p. 25).

Pese a los esfuerzos de la historia “oficial” por despojar a de Pizan de la autoría de su obra, ésta logró ser rescatada por la solidaridad de otra mujer. Sin embargo, muchas obras feministas o los escritos que defendían a las mujeres no han sido respetados por los historiadores. “En ese debate sobre los sexos que arranca en el renacimiento se enfrentan dos discursos: el de la inferioridad y el de la excelencia. Nunca llegan a ponerse de acuerdo, pero ninguno duda en que las mujeres han de estar bajo la autoridad masculina. Por eso aun no hablamos de feminismo”. (Varela, 2005: p. 25).

Siguiendo a la autora, es en el medio de esa polémica sobre los sexos, cuando aparece otro precedente del feminismo que son los escritos de Poulain de la Barre que publica en 1671 el libro “La igualdad de los sexos”. Fue él quien acuñó la frase “la mente no tiene sexo” e inauguró una de las principales reivindicaciones del feminismo: el derecho a la educación.

No obstante, algunas teóricas feministas ubican los inicios del feminismo a fines del siglo XIII, cuando Guillermine de Bohemia planteó crear una iglesia de mujeres, mientras que otras autoras rescatan como parte de la lucha feminista a las predicadoras y BRUJAS (v.), pero, según Barrancos y otras (2007), es recién a mediados del siglo XIX cuando comienza una lucha organizada y colectiva.

¹² Hablo aquí de “feminismo” porque el término hace referencia al origen del movimiento.

Los comienzos

Según Barrancos (2007), la lucha de las mujeres comienza a tener finalidades precisas a partir de la Revolución Francesa, ligada a la ideología igualitaria y racionalista del Iluminismo y a las nuevas condiciones de trabajo surgidas a partir de la Revolución Industrial.

El 28 de agosto de 1789 se proclama la Declaración de los Derechos del Hombre en Francia y sus principios eran de libertad, igualdad y fraternidad, pero ninguno de esos derechos fueron reconocidos para las mujeres.

En consecuencia, Olympe de Gouges con su *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* (1791) afirmaba que los “derechos naturales de la mujer están limitados por la tiranía del hombre, situación que debe ser reformada según las leyes de la naturaleza y la razón”. Esto le valió ser guillotinado por el gobierno de Robespierre, pese a adherir a su gobierno y participar en la Revolución Francesa.

En este sentido, Mary Wollstonecraft escribe un año después, *Vindicación de los derechos de la mujer* en donde planteaba: igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos, y derecho al divorcio como libre decisión de las partes.

Junto a estas precursoras, en la Francia del siglo XVIII, las mujeres fueron activas en todos los campos y crearon los salones literarios y políticos donde se gestaba buena parte de la cultura y la política del momento. Además, se abrieron clubes literarios y políticos como la Confederación de Amigas de la Verdad y la Asociación de Mujeres Republicanas Revolucionarias y se redactaron, en 1789, los Cuadernos de Quejas para hacer llegar a los Estados Generales los lamentos de los tres estamentos: clero, nobleza y del tercer estado (el pueblo).

Pese a todas las acciones emprendidas, en octubre de 1793 son disueltos los clubes femeninos y prohíben reunirse en la calle a más de cinco mujeres y, finalmente, en 1795 se prohíbe a las mujeres asistir a las asambleas políticas y son excluidas de sus derechos civiles.

“Quince años más tarde, el Código de Napoleón, imitado después por toda Europa, convierte de nuevo al matrimonio en un contrato desigual, exigiendo en su artículo 321 la obediencia de la mujer al marido y concediéndole el divorcio sólo en el caso de que éste llevara a su concubina al domicilio conyugal” (Varela, 2005: pp. 41-42).

Por otro lado, tenemos a otra precursora en América Latina, Flora Tristán¹³ que, en el siglo XIX, vincula las reivindicaciones de las mujeres con las luchas obreras y publica en 1842 *La unión obrera*, donde presenta el primer proyecto de una internacional de trabajadores.

Podríamos considerar a Tristán como una precursora en relacionar las problemáticas de las mujeres con la cuestión de la lucha de clase, lo que se asimilaría a la ideología de Pan y Rosas al incluir en las luchas obreras las reivindicaciones de las mujeres.

Las sufragistas

La Revolución Francesa reivindicaba la igualdad, pero la práctica demostró que no era extensible a las mujeres puesto que no se les permitía elegir a sus representantes. A partir de ese momento, la lucha de las mujeres se orientó a obtener derechos y bienes liberales, conseguir el voto y la entrada en las instituciones de alta educación. Así, la lucha por estos derechos se convirtió en los objetivos del sufragismo. “Estados Unidos e Inglaterra fueron los países donde este movimiento tuvo mayor fuerza y repercusión”. (Barrancos y otras, 2007: p. 143).

Las mujeres estadounidenses del siglo XIX lucharon contra lo que ellas creían era la injusticia más grande en aquel momento: la esclavitud. Esto les aportó experiencia en la lucha civil, en la oratoria y para darse cuenta de su propia opresión. Así, durante el Congreso Antiesclavista Mundial, celebrado en Londres en 1840, participó una delegación norteamericana de cuatro mujeres aunque estas no fueron reconocidas como tal por el Congreso y no se les permitió participar. Esto provocó que principalmente dos de ellas, Lucretia Mott y Elizabeth Cady Stanton, se abocaran a lograr el reconocimiento de sus propios derechos como mujeres.

Como resultado de estos hechos, Cady Stanton convocó a una reunión para debatir sobre los derechos de las mujeres y, luego de dos días de discusiones y con la participación de alrededor de 300 personas, se redactó la Declaración de Seneca Fall o Declaración de Sentimientos, que se convirtió en el texto fundacional del sufragismo norteamericano pues se expresó en contra de la negación de derechos civiles y jurídicos para las mujeres. Es decir, enfrentó tanto las restricciones políticas impuestas

¹³ Sobrina de un militar peruano, residió un tiempo en Perú, y su figura es reivindicada por el feminismo latinoamericano.

a las mujeres (no poder votar, ni presentarse a elecciones, ni ocupar cargos públicos, ni afiliarse a organizaciones políticas) como a las restricciones económicas.

Pese a la lucha de estas mujeres contra la esclavitud y en favor de los derechos para ellas, en 1866 el Partido Republicano, al presentar la Decimocuarta Enmienda a la Constitución que concedía el voto a los esclavos, negaba el mismo a las mujeres. Para peor, el movimiento antiesclavista tampoco apoyó a conceder el voto femenino. Así, Elizabeth Cady Stanton y Susan B. Anthony llegaron al convencimiento de que la lucha por los derechos de la mujer dependía sólo de las mujeres y en 1868 fundaron la Asociación Nacional pro Sufragio de la Mujer (NWSA). Sin embargo, sólo en agosto de 1920 fue posible el sufragio femenino en Estados Unidos.

En el caso de Inglaterra, las protestas feministas fueron más contundentes. Como primera medida, presentaron numerosas peticiones en el Parlamento (la primera está fechada en 1832) y tuvieron dos grandes aliados allí: Jacob Bright y Jhon Stuart Mill, quienes daban crédito a las peticiones por los derechos civiles y jurídicos de las mujeres. Sin embargo en 1903, cansadas de que no les hicieran caso por los medios legales, pasaron a la lucha directa. De esta manera, interrumpían los discursos de los ministros pese a que luego eran echadas del Parlamento y encarceladas. No conformes, en la cárcel siguieron con su lucha e iniciaron una huelga de hambre.

Otra forma de protesta que esta vez resultó mortal, fue el 4 de junio de 1913. Durante la carrera de caballos en el Hipódromo de Epsom Downs, la sufragista Emily Wilding Davison se lanzó a la pista e intentó sujetar el caballo del Rey, pero fue arrollada por el animal y murió cuatro días después. Su funeral constituyó un enorme acto feminista con cientos de mujeres y carrozas que marcharon tristemente por las calles de Londres.

Pese a toda la lucha de las sufragistas, el rey Jorge V sólo amnistió a las sufragistas para que sustituyeran a los hombres alistados luego de que estallara la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, recién el 28 de mayo de 1917 fue aprobada la ley de sufragio femenino por 364 votos a favor y 22 en contra.

“Cuando acabó la guerra se produjo el desmoronamiento del Imperio austro-húngaro (Alemania, Austria, Checoslovaquia, y Polonia), lo que trajo reformas muy progresistas, el voto femenino entre ellas. (...) Cuando la guerra concluyó, en la mayoría de las naciones desarrolladas y en aquéllas donde se habían dado los procesos de descolonización, el voto de las mujeres era una realidad”. (Varela, 2005: p. 81)

Sin embargo, con el triunfo del bolchevismo en Rusia, se incrementó el miedo entre las clases medias de los países europeos de que se extendiera la “revolución

roja” y las feministas fueron acusadas de subversivas. Para peor, la natalidad estaba bajando en los primeros años del siglo XX, por lo que se las culpó también de promover este fenómeno. “Fue Simone de Beauvoir, concretamente con su libro *El Segundo Sexo*, quien puso la base teórica para una nueva etapa”. (Varela, 2005: pp. 81-82).

Pese a que la obtención de derechos civiles y políticos sirvió para fomentar la emancipación, al menos parcial, de las mujeres, podríamos considerar insuficiente pretender la igualdad entre mujeres y varones puesto que hay derechos que sólo le conciernen a las mujeres como es el de decidir sobre sus propios cuerpos en caso de un embarazo inviable.

Nuevo Feminismo

La igualdad jurídica y política reclamada por las sufragistas no era suficiente para cambiar la situación social de desigualdad existente entre varones y mujeres. Si la opresión de las mujeres aún seguía vigente pese a haber obtenido derechos civiles y políticos en el transcurso del siglo XX, había que indagar más allá para desentrañar otras posibles causas de la opresión.

Asimismo, Barrancos (2007) considera que las limitaciones del sufragismo eran las mismas del liberalismo burgués ya que se concebía a la emancipación de las mujeres como igualdad ante la ley.

Por el contrario, el nuevo feminismo pretende demostrar que la naturaleza no encadena a los seres humanos y les fija su destino: *No se nace mujer, se llega a serlo*. Fue Simone de Beauvoir, en su libro *El segundo sexo*, quien define por vez primera la mediación cultural existente en la construcción de la feminidad y la masculinidad. “Se reivindica el derecho al placer sexual por parte de las mujeres y se denuncia que la sexualidad femenina ha sido negada por la supremacía de los varones, rescatándose el orgasmo clitoridiano y el derecho a la libre elección sexual”. (Barrancos y otras, 2007: p. 144).

El fascismo y el estallido de la Segunda Guerra Mundial redujeron la presencia y el reconocimiento de los movimientos de las mujeres. Estas se movilizaron masivamente durante la contienda, pero una vez que la guerra terminó, volvieron a confinarse a sus casas. Hitler había sido vencido, pero el discurso nazi sobre las mujeres, las celebres tres K alemanas (Kinder, Kirche, Kurchen, que significan niños, iglesia, cocina) se extendió prácticamente por todo el mundo.

En este contexto, las mujeres estadounidenses sentían un malestar en su vida pese a estar casadas, con hijos y sin problemas económicos lo que, se suponía, era el estado “ideal” perseguido por las mujeres. Betty Friedan desentrañó este inconveniente y le adjudicó el nombre de “el problema que no tiene nombre”. Ese malestar, aparentemente infundado, más adelante será definido como el “malestar de las mujeres en la cultura fálica” porque, según esta autora, en aquella época a las mujeres se las responsabilizaba de todo tipo de problemas debido a su pérdida de valores femeninos. Esto la llevó a escribir el libro “La mística de la feminidad” que se publicó en 1963.

El libro se centraba sólo en las mujeres privilegiadas de la clase media de Estados Unidos, pero no daba una teoría explicativa ni del patriarcado ni de privilegio masculino y tampoco presentaba estrategias alternativas de vida. Sin embargo, a través de sucesivas traducciones, se convirtió en un clásico del feminismo. “Su importancia estuvo en descifrar con lucidez el rol asfixiante y opresivo que se había impuesto a las mujeres de medio mundo y analizar el malestar y descontento femenino. Friedan afirmaba de forma clara que la nueva *mística* convertía el modelo ama-de-casa-madre-de-familia, en obligatoria para ¡todas! las mujeres”. (Varela, 2005: p. 98).

Además, para Friedan, el *problema* era político: la mística de la feminidad, -que en realidad era la reacción patriarcal contra el sufragismo y la incorporación de las mujeres en la esfera pública durante la segunda Guerra Mundial-, identifica mujer con madre y esposa, con lo que cercena toda posibilidad de realización personal y culpabiliza a todas aquellas que no son felices viviendo solamente para los demás.

De la misma forma, el libro contribuyó a la conciencia de las mujeres de su propia opresión lo que sentó las bases para que un grupo de mujeres crearan National Organization Woman (NOW). Este movimiento empezó oficialmente el 29 de octubre de 1966 con unas trescientas afiliadas. Friedan fue la primera presidenta y una de las máximas representantes del feminismo liberal.

“El feminismo liberal se caracteriza por definir la situación de las mujeres como una desigualdad –y no una opresión o explotación-. Por ello defienden que hay que reformar el sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos. Las liberales definieron el problema principal de las mujeres por su exclusión de la esfera pública... (...) También, desde el principio tuvieron una sección destinada a formar y promover a las mujeres para ocupar cargos políticos”. (Varela, 2005: p. 102).

Sin embargo, si se busca la igualdad entre mujeres y varones (en relación a los derechos civiles y políticos, trabajo y educación) se podría llegar a caer en la

aceptación del modelo androcéntrico, del varón como medida de todas las cosas, y, en ese sentido, dejar de lado reivindicaciones propias. Es decir, las mujeres deberíamos luchar por los derechos que surgen de nuestra condición de mujeres porque, por ejemplo, la defensa del derecho a interrumpir un embarazo inviable estaría fuera de lo posible porque no es un derecho del que gozan los varones.

Es así que, al poco tiempo de crearse el NOW, muchas de sus integrantes abandonaron el feminismo liberal y se abocaron al radical. El interés por la sexualidad es lo que diferencia al feminismo radical tanto de las sufragistas como de las feministas liberales del NOW y, cabe destacar, que las radicales identificaron como centros de dominación áreas de la vida que hasta ese momento se consideraban privadas y revolucionaron la teoría política al analizar las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad. Según Varela (2005), para las radicales no se trataba sólo de ganar el espacio público sino también era necesario transformar el espacio privado. “Son herederas de la “revolución sexual” de los años sesenta, pero desde una actitud crítica”. (Varela, 2005: p. 105).

El feminismo radical, cuyo eslogan era “lo personal es político”, se desarrolló entre 1967 y 1975 e identificaron como centros de dominación al propio ámbito familiar. Además, una de las primeras medidas políticas adoptadas por este feminismo fue el de organizarse en forma autónoma de los varones, así se constituyó el Movimiento de Liberación de la Mujer que, en septiembre de 1968, realizó un acto de protesta contra el concurso de Miss América. Este tipo de acciones, se llevaron a cabo también en los principales países europeos, como Gran Bretaña, Francia, Italia y Alemania.

Así, “Política sexual” de Kate Millet fue uno de los libros que contribuyó a esta liberación sexual de las mujeres que vivían en países donde los métodos anticonceptivos eran prohibidos y la planificación familiar la regulaba el Estado. Según Varela (2005), la intención de *Política sexual* era combatir los prejuicios patriarcales arraigados inclusive entre la izquierda e impulsar líneas de actuación más radicales.

A partir de 1975, el feminismo radical permitió el desarrollo de otras líneas de acción y teoría. “Las críticas a la cultura patriarcal de las radicales norteamericanas les hicieron profundizar en una cultura propia de las mujeres, alejada de la que habían construido los hombres. De ahí nacería el feminismo cultural que, cuando se importó a Europa y fue traducido y asimilado, se convirtió en el feminismo de la diferencia”. (Varela, 2005: p. 115).

En este sentido, el feminismo de la diferencia se centra en la distinción sexual para establecer un programa de liberación de las mujeres y plantea la igualdad entre

mujeres y hombres, pero nunca la igualdad con los hombres porque eso implicaría aceptar el modelo masculino.

Pero, al reivindicar el valor de las diferencias entre mujeres y hombres, se podría caer en señalar estas características como nucleadas sólo en la anatomía humana y, de esta forma, se produciría una peligrosa aproximación con el pensamiento centrado en explicar las divergencias entre grupos humanos sobre la base de sus características biológicas, excluyendo la historia cultural y los efectos de las relaciones de poder.

Además, el discurso del feminismo de la diferencia centrado en la distinción entre los sexos no tiene en cuenta la multiplicidad de identidades sexuales existentes. Por otro lado, al atribuir características femeninas a las mujeres y masculinas a los varones tampoco consideraría la multiplicidad de construcciones de género existentes. Por ejemplo, las integrantes de la colectiva lésbica, Malas como las arañas, quedarían fuera de las concepciones de este feminismo pues ellas reivindican que las mujeres pueden desarrollar atributos considerados masculinos como la musculatura y la fuerza.

Por su parte, Linda Alcoff señala que, si bien estas feministas colaboraron en destacar las virtudes y valores de las mujeres, advierte que considerar que hay una esencia femenina pacífica e inclinada al cuidado “es alentar esperanzas irreales sobre la condición femenina *normal* que la mayoría de nosotras no puede satisfacer”. (Alcoff, 2001: p.76).

Siguiendo a la autora, el hecho de que este feminismo se haga portavoz de una *feminidad* redefinida no puede ofrecer un programa de largo alcance útil para un movimiento feminista porque los atributos que se pretenden revalorizar fueron desarrollados por las mujeres bajo condiciones restrictivas, como por ejemplo la maternidad a la fuerza, la falta de autonomía física o la dependencia sobre la base de habilidades mediadoras para sobrevivir. Es decir, si el feminismo de la diferencia sólo da valor a atributos genuinamente positivos desarrollados bajo la opresión, no contribuiría a fomentar la liberación de las mujeres porque las encasillaría en “valores propios” considerados acordes a su condición sexual. Y, en la medida en que refuerce explicaciones esencialistas de estos atributos, está en peligro de fortalecer un baluarte para la opresión sexista: la creencia en una *feminidad* innata a la que todas debemos adherir para no ser consideradas inferiores. (Alcoff, 2001)

Es así, que las mujeres lesbianas, bisexuales o heterosexuales que adoptan características consideradas como propias de los varones o las mujeres que deciden no ser madres no encajarían en las concepciones acerca de las mujeres que tiene el feminismo de la diferencia.

Por otro lado, el Diccionario de Estudios de Género y Feminismo asume que: “A mediados de la década del 80 con el reconocimiento de las multiplicidades y de la heterogeneidad del movimiento se produce una crisis y grandes discusiones en su seno. (...) Según algunas/os autoras/os, la producción teórica más importante ha tenido lugar en las dos últimas décadas, sin estar acompañado por un movimiento social pujante como había sucedido al principio durante la segunda ola”. (Barrancos y otras, 2007: p. 146).

El feminismo consiguió colocar la cuestión de la emancipación de las mujeres en la agenda pública desde mediados de los '70, para comenzar a desarticularse y perder fuerza como movimiento social años después. Se produce una importante institucionalización del movimiento con la proliferación de ONG, la participación feminista en los gobiernos y organismos internacionales, y la creación de ámbitos específicos en el Estado. (Barrancos y otras, 2007: p.142).

El movimiento feminista en Argentina

En la historia de nuestro país hubo expresiones feministas de diversa índole, tanto individuales como colectivas, pero sólo haremos hincapié en aquellas que aglutinaron a mujeres que militaban en movimientos o partidos a fin de contribuir a una perspectiva relacional con las agrupaciones feministas a estudiar. Es decir, se pretende, mediante el cotejo de diferencias y similitudes, establecer un parámetro comparativo entre las organizaciones de mujeres de épocas pasadas con las contemporáneas que procuramos estudiar.

No haremos referencia a organizaciones o instituciones de “mujeres” ya que, la gran mayoría se dedicaban a tareas de beneficencia o educación de las mismas, pero sólo con fines reproductivistas y para lograr una mayor calidad en la educación de mujeres para beneficio de las futuras generaciones. Asimismo, tampoco redundaremos en los hitos históricos que cambiaron las condiciones de las mujeres argentinas como el derecho al voto o el acceso a la educación porque fueron cedidos en situaciones socio-históricas particulares y con intereses ajenos a los feminismos.

A continuación, desarrollaremos el nacimiento del periódico feminista anarco-comunista “La Voz de la Mujer” y su relación con el movimiento anarquista que, tal vez, sea la más rica expresión de las demandas de las mujeres por sus ideas transgresoras que siguen vigentes hasta hoy. Sin embargo, vale aclarar que, para las anarquistas, las feministas representaban valores burgueses ya que procuraban

derechos que formaban parte del orden que deseaban aniquilar. (Barrancos, 2007: p. 130). Luego, realizaremos una mención a la relación entre el Socialismo y el feminismo y, finalmente, comentaremos acerca de los movimiento de mujeres en la Democracia.

La Voz de Mujer y el movimiento Anarquista

El periódico comunista-anárquico, *La Voz de la Mujer*, salió a la calle por primera vez el 8 de enero de 1896 hasta su última aparición el 1° de enero de 1897. Era un diario pequeño y semiclandestino que dependía de la contribución de los suscriptores, quienes aportaban a la causa lo que podían. En total fueron 9 números; sus notas y artículos giraban principalmente en torno a la emancipación de las mujeres en la sociedad y criticaban a la Iglesia, al Estado y al Patriarcado.

Las oscilaciones del anarquismo argentino y las formas de organización y lucha adoptadas seguían un modelo similar al europeo y, por la década de 1890, el anarquismo se encontraba bajo la influencia del comunismo anarquista propagado por Peter Kruporkin y Elyseé Reclus en Europa y Emma Goldman y Alexander Berckmann en los Estados Unidos. Esta era la tendencia a la que pertenecía *La Voz de la Mujer*.

Por otro lado, en la década del 1880, había surgido una corriente feminista en el seno del movimiento anarquista europeo, cuyas exponentes eran las escritoras “Soledad Gustavo” (Teresa Mañe) y Teresa Claramunt en tanto, en el movimiento norteamericano, estos pensamientos eran desarrolladas por Voltairine Cleyre, Emma Goldman y otras. Estas ideas fueron publicadas en la Argentina lo que dieron impulso al feminismo anarquista y, además, hubo varones que impulsaron estas ideas feministas en sus diarios y artículos como los exiliados italianos Enrique Malatesta y Pietro Gori.

Entre las ideas promulgadas por el periódico, en sus primeros números podemos destacar aquella relacionada con la doble opresión femenina; tanto en su condición de trabajadora como de esposa o madre. Esto, podría relacionarse con el discurso clasista de Pan y Rosas que destaca a “la mujer trabajadora” como la mayor explotada del sistema capitalista. Además, las anarquistas, al igual que las militantes de Pan y Rosas, criticaron al matrimonio y promulgaron el “Amor libre” que consistía en uniones consensuadas y por fuera de las tradiciones contractuales de la sociedad, es decir que su ideal de alianza era la de “dos camaradas libremente unidos”.

Todas estas ideas causaron revuelo dentro de los “compañeros anarquistas”, quienes paradójicamente luchaban por la emancipación de la Humanidad, pero parece que no incluían a las mujeres. Maxine Molyneux asegura que no había rastros de esa oposición en el resto de la prensa anarquista del periodo por lo que supone que estas críticas tal vez hayan sido expresadas oralmente.

Las compañeras redactoras de “La Voz de la Mujer” eran conscientes de la opresión que sufrían como mujeres dentro del Movimiento Anarquista Argentino. Esto las diferenciaba abismalmente de las militantes de Pan y Rosas quienes no cuestionan la dinámica del Partido de Trabajadores Socialistas en relación a la subordinación de la agrupación, ni el sexismo de alguno de sus compañeros de militancia¹⁴.

Así, las redactoras del periódico anarco-comunista interpelaron a sus compañeros de militancia detractores de sus ideas y los invitaron a pensar: “¿emanciparse la mujer?”, “¿para qué?” “¿qué emancipación femenina ni que ocho rábanos?” “¡la nuestra”, “venga la nuestra primero!”, y luego, cuando nosotros “los hombres” estemos emancipados y seamos libres, allá veremos”.¹⁵

La furia de las redactoras estaba justificada por cuanto el anarquismo abogaba por la libertad y la igualdad de toda la humanidad. “Pero aunque los principios del anarquismo habían atraído a mujeres librepensadoras a sus filas y el movimiento ciertamente tomaba al feminismo en serio, habían una cierta ambivalencia acerca del estatuto preciso de la lucha por la emancipación de la mujer en sí misma”. (Molyneux, 1997: p. 229).

Por esto, Molyneux considera que las redactoras habían llegado a la conclusión que, dado este tipo de actitud hostil por parte de los varones, difícilmente podrían apoyarse en ellos para tomar la iniciativa de luchar por sus peticiones.

Por otro lado, las redactoras reflexionaron acerca de la función que cumplía la Iglesia en la sociedad y criticaban a esta institución por promover moralismos que ni siquiera los “representantes de Dios” en la tierra cumplían. Además, tuvieron la valentía de acusar a curas violadores y hechos ilícitos que habían cometido ciertas autoridades religiosas. “Ya no queremos iglesias porque ellas son causa de que se hayan prostituido a nuestras hijas, corrompido nuestros hijos y sumido en la más crasa ignorancia y espantosa miseria a unos y a otros”¹⁶.

¹⁴ Los ejemplos de esto serán desarrollados más adelante.

¹⁵ Fragmento del artículo “¡Apareció aquello! (A los escarabajos de la idea)” de **La Voz de la Mujer**, número 2. 31 de enero de 1896.

¹⁶ **La Voz de la Mujer**, número 4. 27 de marzo de 1896.

Su postura frente a esta institución religiosa es similar al discurso de Pan y Rosas, pero esta agrupación, también lucha por el aborto legal, seguro y gratuito pues critica los preceptos del fundamentalismo religioso¹⁷ acerca de este tema. En cambio, la postura de las anarquistas no parecía favorable al derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos.

El periódico tuvo un giro editorial hacia cuestiones del movimiento anarquista y, finalmente, dejó de publicarse porque, según Maxine Molineux, entre las dificultades prácticas que sufría La Voz pueden listarse todos los problemas de publicar bajo condiciones clandestinas. Además, la autora conjetura que las redactoras posiblemente dependieran de la colaboración de hombres, quienes a su vez las forzaron a moderar sus concepciones más inaceptables. “Hay indicios de que el periódico fue distribuido principalmente por activistas varones, y que esos hombres no eran muy diligentes para asegurarse de que circulara, o de que los fondos recolectados fueran entregados a las redactoras”. (Molyneux, 1997: p. 34).

Podríamos considerar entonces que las ideas feministas de las redactoras de La Voz de la Mujer no pudieron progresar porque –entre otras razones- fueron censuradas por algunos de sus propios compañeros de militancia anarquista.

Feminismos y Socialismo

En 1906 se lleva a cabo el Primer Congreso Internacional de Librepensamiento, realizado en Buenos Aires, y las celebraciones del Centenario de 1910 brindan una ocasión a las primeras feministas que organizan, ese mismo año, el Primer Congreso Feminista Internacional a cargo de la Asociación de Universitarias Argentinas. Allí se plantea la igualdad de salarios por igual trabajo para varones y mujeres; el divorcio vincular; las condiciones laborales de las mujeres; la protección de la mujer trabajadora en tanto madre y desde ese mismo rol, sus derechos civiles y el derecho al sufragio. (Vela, 2003: p. 3).

Nuestro país tuvo resonancia de lo que fue el feminismo internacional, sobre todo de los países de Europa y Estados Unidos, entre las mujeres adscriptas al Socialismo. Sin embargo, las ideas emancipadoras feministas socialistas fueron

¹⁷ Se denomina fundamentalismo religioso a aquellos grupos, dentro de la iglesia católica, empeñados en hacer ley su moral cristiana para sancionar, con el sistema penal, lo que ellos consideran “pecado”.

acompañadas de cierta tendencia conservadora pues se abocaban a irrumpir en el espacio público siendo partícipes de actividades de beneficencia, es decir servir a la causa de otros. Pese a esto, cabe destacar el trabajo de las socialistas quienes promovían la educación para las mujeres y el sufragio femenino, pero no como forma de independencia de las mujeres: "(...) esos reclamos, así como también los relativos a las condiciones laborales, estaban atravesados por la constante preocupación de que el exceso de trabajo, la ignorancia y la marginación de las mujeres degenerarían la raza en las futuras generaciones. La tarea fundamental de la mujer en la sociedad y esto está presente por igual en varones y mujeres socialistas, era la maternidad. Mejorar la condición social de la mujer significó para las socialistas un progreso que no veía el derecho como un fin para las mujeres sino como un medio para el mejoramiento integral de la sociedad". (Vela, 2003: p.11).

Sin embargo, en América Latina, el sufragismo no tuvo la misma relevancia que en Estados Unidos y en los países europeos. Particularmente en la Argentina, "las luchas de las mujeres por sus derechos se dividieron en una corriente burguesa y otra de tendencia clasista y sufragista". (Barranco y otras, 2007: p. 143).

Las mujeres anarquistas y socialistas promovieron las primeras organizaciones de mujeres: la Unión Gremial Femenina, integrada fundamentalmente por proletarias, y el Centro Socialista Femenino, básicamente formado por las universitarias. Más adelante la Unión Feminista Nacional de tinte netamente sufragista, afirma que el movimiento feminista tiende a la total emancipación de las mujeres y por lo tanto no es sólo un movimiento político sino también social y económico. Las diferencias ideológicas y los niveles de instrucción, generalmente asociados a la posición de clase, mantuvieron a las primeras feministas enfrentadas, situación de la cual los sectores conservadores obtenían provecho sin ningún esfuerzo. Sus posiciones fluctuaban desde actitudes radicales respecto de la emancipación de la mujer hasta la revalorización de los papeles sexuales tradicionales, pasando por posiciones reformistas. No obstante compartían la idea de que la función social de las mujeres era la de un altruismo sin reparos como proyección del rol hogareño hacia la sociedad. (Vela, 2003: p. 6).

En relación con la demanda del derecho político al sufragio se destacaron entre otras, Julieta Lanteri y Alicia Moreau, quien apenas egresada de la Escuela Normal había participado en 1906 del Congreso de Librepensamiento. De esta experiencia resultó su doble inscripción política: en el feminismo y en el socialismo. Hacia 1907 formaba parte del Comité Pro sufragio Femenino junto a Elvira Rawson de Dellepiane, Sara Justo y Julieta Lanteri. (Vela, 2003: p. 10).

Si bien explícitamente apelaron a la igualdad civil y política de las mujeres, las argumentaciones de las socialistas redundaron permanentemente en torno de la diferencia fundada en la naturaleza maternal, en la superioridad moral, la tolerancia y el pacifismo propio de las mujeres. De manera tal que, si desapareciera esa dimensión, las mujeres perderían entidad y los derechos carecerían de sujeto político que los encarnen. (Vela, 2003: p. 16).

Según la autora, los socialistas y movimiento obrero no consideraban que la emancipación de las mujeres sea un derecho propio pues, en el caso de los socialistas, sólo se la quería más preparada intelectualmente y de una moral incorruptible para transmitir verdaderos valores a sus descendientes. Por otra parte, el derecho al voto se viabiliza por su deber de moderar, moralizar y humanizar las relaciones sociales. Para la sociedad el voto de la mujer sería “política de moralización” ya que garantizaría la educación, especialmente la de la infancia y la protección de desvalidos, al mismo tiempo que la lucha contra el vicio.

Pese a los esfuerzos de las y los socialistas por obtener la sanción del voto femenino o de la iniciativa del mismo por parte de la Unión Cívica Radical en 1919, fue en 1947, durante el primer gobierno de Perón, que las mujeres obtuvieron su derecho a votar y a ser elegidas. Si bien Perón ya había expresado su apoyo al sufragio femenino en un acto celebrado en el Congreso el 26 de julio de 1945, fue Eva Duarte quien emprendió activamente la campaña pro sufragio femenino. Los resultados fueron cosechados en las elecciones del 11 de noviembre de 1951 donde un amplio porcentaje de mujeres voto por el Partido Peronista.

Movimiento de mujeres en la Democracia

Durante la última Dictadura Militar, las mujeres quedaron confinadas al ámbito doméstico y los vestigios de movilización suscitados durante las décadas anteriores quedaron relegados por el advenimiento de los militares.

Sin embargo, luego del fracaso del gobierno de facto, hubo un intenso movimiento feminista y de mujeres. Cabe destacar que, a nivel internacional, las Naciones Unidas habían dispuesto que la década de 1975-1985 estuviera dedicada, por parte de los países miembros, a la promoción igualitaria de las mujeres y esta decisión emanó de la Conferencia Internacional de México que en buena medida inauguró los grandes foros internacionales dedicados a los derechos y garantías de las mujeres. (Barrancos, 2007: p. 284).

Para Barrancos (2007), en la década del 80, se crearon organismos estatales dedicados a problemáticas de las mujeres y, en los 90, se duplicó el número. Tal era el caso de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos –APDH- que tenía la comisión *La Mujer y sus derechos* (1987) o la Unión del Personal Civil –UPC- que había originado una *Secretaría de la Mujer* en 1984.

Por otra parte, cabe destacar la realización del 1º Encuentro Nacional de Mujeres en 1986 en Argentina, luego de que un grupo de mujeres argentinas viajaran a una Conferencia realizada en Nairobi (Kenia), con el objetivo de realizar un análisis de su propia situación en la sociedad. El primer Encuentro tuvo como sede a la ciudad de Buenos Aires y asistieron aproximadamente mil mujeres de toda la Argentina. En la actualidad, el número de participantes aumentó y también concurren mujeres de otros países.

En la actualidad, la militancia feminista en la Argentina está disgregada y es diversa. En este sentido, para la legisladora de la ciudad autónoma de Buenos Aires, Diana Maffia, hay mucha potencialidad porque durante un tiempo hubo una brecha muy grande de militantes feministas, aunque no se veían feministas jóvenes. Hoy en día, se ven muchas jóvenes feministas y esto es auspicioso, pero también es dificultoso porque muchas feministas se consideran dueñas de los temas y no ceden el espacio de escucha a las situaciones que viven las jóvenes de hoy. “La autoridad de la palabra la tienen ellas porque yo no puedo explicarle lo que tienen que demandar; no es algo que se trasmite de las más viejas a las más jóvenes. En realidad, lo que tiene que haber es una red de mujeres dispuestas a luchar por los derechos y reconocer la enorme multiplicidad del movimiento de mujeres y no tratar de ver quién hegemoniza esa diversidad”.

Esta situación, se vislumbra en los Encuentros Nacionales de Mujeres, donde algunas agrupaciones de mujeres de partidos de izquierda quieren imponer sus ideologías en detrimento de lo que las jóvenes feministas independientes o que militan en colectivas quieren promover.

Entonces, para fortalecer los espacios de diálogos donde se podría llegar a mínimos entendimientos en los reclamos por los derechos de las mujeres, -como acceder a un aborto legal y gratuito, a percibir igual salario por igual tarea que los varones, por mencionar algunos ejemplos- y, de esta forma, potenciar la lucha y obtener consenso para la concreción de dichos reclamos.

Bibliografía:

Alcoff, Linda. "Feminismo cultural versus posestructuralismo: la crisis de identidad en la teoría feminista" en M. Navarro y C. Stimpson. Nuevas direcciones. F.C.E. 2001.

Barrancos, Dora. Mujeres en la sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos. Buenos Aires, Argentina. Editorial Sudamericana, 2007.

Beauvoir, Simone de "*El segundo sexo*". Sudamericana, Buenos Aires, 1999.

Fletcher, Lea. "Mujeres y Cultura en la Argentina del siglo XIX". Argentina, Editorial Feminaria. 1994. Capítulo "Imaginando el lector/la lectora de La Voz de la Mujer", María del Carmén Feijoó y Marcela M. A. Nari.

Molyneux, Maxine. "NI DIOS, NI PATRÓN, NI MARIDO. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX" en La Voz de la Mujer, periódico comunista- anárquico. Argentina, Ed. Universidad Nacional de Quilmes, 1997.

SUSANA BEATRIZ GAMBA (coordinadora), DORA BARRANCOS, EVA GIBERTI Y DIANA MAFFIA. Diccionario de Estudios de Género y Feminismo. Buenos Aires, Argentina. Editorial Biblos, 2007.

Valobra, Indi y Gavrila, Canela. Programa: Problemas de historia Argentina. El concepto de género en historia: de la teoría a la práctica.

Varela, Nuria. Feminismo para principiantes. Barcelona, España. Ediciones B, S.A., 2005.

Vela, Liliana. "Feminismo y socialismo: tradición e innovación", II Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos, 11 al 13 de setiembre de 2003 en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, República Argentina.

CAPITULO III

Discursos hegemónicos sobre las mujeres

Los sentidos o estereotipos que se atribuyen a las mujeres se han ido consolidando y legitimando a lo largo de la historia a través de la circulación de diversos discursos sociales hegemónicos que determinan y encausan modos de ser y actuar que se espera que todas cumplamos y, a su vez, son los que sustentan la subordinación de las mujeres. En este sentido, entendemos los discursos como prácticas sociales transformadoras o perpetuadoras de esta condición de sumisión. “Si los hombres son responsables del imperio del sistema binario de significado reinante – identidad-otro, hombre-naturaleza, razón-caos- hombre-mujer; las mujeres, relegadas al polo negativo y pasivo de esta jerarquía, no están implicadas en la creación de sus mitos”. (Jones, 2001: p. 32)

En este sentido, cuando se habla de discursos hegemónicos sobre las mujeres que determinarían sus modos de ser y comportarse se hace alusión a la existencia de estereotipos tales como mujer-madre-ama de casa-pasiva-receptora determinados por las relaciones de poder que circulan en la sociedad. Entonces, estos discursos sobre las mujeres que circulan en el imaginario social se experimentan y se confirman en la praxis cotidiana de los seres humanos. Por eso Raymond Williams dice que la hegemonía debe ser considerada como una cultura que, a su vez, debe ser pensada como la vívida dominación y subordinación de las clases particulares.

Así, los discursos en relación a los roles, funciones y aptitudes que se desea cumplan las mujeres son construidos histórica y socialmente e impregna todas las instancias de la vida de los seres humanos. Algunos de estos discursos socio-históricos y hegemónicos se pueden rastrear en la religión, en la filosofía clásica y en la ciencia.

El recorte no pretende ser exhaustivo puesto que reseñar la totalidad de los discursos producidos en torno a las mujeres excedería los alcances de este trabajo y constituiría un material posible para otra investigación. Lo que se propone es realizar una breve muestra descriptiva de los discursos hegemónicos más difundidos que se han desarrollado en relación a lo que se consideran características o estereotipos esenciales y deseables para las mujeres. Resta aclarar que se incluirán breves comentarios de algunos discursos alternativos o impugnadores de escritoras feministas puesto que éstos critican estos discursos hegemónicos.

Acerca de la religión

Aunque la mayor parte de las religiones, tanto Occidentales como Orientales, sostienen discursos que relatan la inferioridad de las mujeres, se desarrollaran sólo algunos puntos del relato de la Iglesia Católica ya que es la que mayor injerencia tiene en las políticas públicas del Estado Argentino tanto en el orden como en la moral de la sociedad argentina.

En principio, los discursos de la Iglesia Católica caracterizan a las mujeres y a los varones como iguales ante los ojos de Dios, pero establecen una diferencia entre la naturaleza de ambos que adjudica roles y aptitudes diferentes para cada uno. Por ejemplo, en la familia es el varón es el proveedor de la misma, el encargado de su protección y el que detenta la autoridad mientras que la mujer es la encargada del cuidado de los hijos y del hogar y su capacidad de procrear, determina su cualidad intrínseca de *"dar contención al otro"*.

En el relato bíblico se alude a que la primera mujer, Eva, salió de la costilla de Adán y aunque esta historia intenta reflejar que Adán le dio vida a su "compañera" y, por esto es superior, cabría preguntarse si este relato no intenta de alguna forma despojar a las mujeres del poder de la procreación. Además, hubo otra mujer antes de Eva, Lilit, quien por su carácter díscolo fue expulsada del paraíso.

Por otro lado, la supuesta existencia de un "Dios" masculino deja sin lugar a duda que, según el relato de la Biblia, fue SÓLO el varón quien creó o bien "parió" el mundo desligando así a las mujeres de la participación en la supuesta creación.

Así las cosas, los preceptos morales que emanan de esta institución religiosa son asumidos como normas de valores entre los creyentes, pero, a su vez, son impuestos al conjunto de la sociedad a través de valores morales o Leyes. En el primer caso, la Iglesia considera que el matrimonio es una institución básica para el funcionamiento de la sociedad donde hombres y mujeres son complementarios por lo que sus prácticas sexuales deben dirigirse a la procreación. Entonces, el credo cristiano rechaza las uniones entre personas del mismo sexo, la actividad sexual sin fines reproductivos y el "amor libre". Por otro lado, la iglesia católica rechaza el aborto o el uso de anticonceptivos porque consideran que hay vida desde la concepción sin importarles qué considere el resto de la sociedad. En consecuencia, el Estado, a través de las leyes, pena a las ciudadanas que eligen detener un embarazo inviable para sus vidas.

En este último caso, según la legisladora citada en el capítulo anterior, Diana Maffia, se pone en manos de un Estado Confesional, y por lo tanto de la iglesia, preceptos morales que pretenden expresar de manera genuina la vocación, el espíritu religioso, la trascendencia y la fé de un grupo de personas, pero que eso se haga ley en un país sólo pasa en un Estado teocrático. A continuación, la legisladora asegura que en nuestro país la iglesia negoció que se sostenga el culto porque lo que sólo les interesa es el sostén económico por parte del Estado.

En este sentido, Maffia expresa que este es un orden, en la aplicación de justicia, que no garantiza los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos porque el creyente debe actuar de acuerdo a su convicción y no porque lo persigue la justicia. Entonces, la iglesia, al tener una fuerte injerencia en las políticas del Estado, logra que se persiga con la fuerza pública y que se penalice a quienes ellos consideran que cometieron algún “pecado”.

La entrevistada considera que si a las mujeres el Estado no les permite acceder a un aborto legal, seguro y gratuito les está negando autonomía y las anula como sujetos morales porque las pone bajo tutela de los designios legales. En este caso, les están negando a las mujeres la posibilidad de decidir sobre sus cuerpos y, en consecuencia, condiciones de subjetividad humana y moral. “Por lo tanto, de ninguna manera podemos considerar que tenemos ciudadanía plena mientras nuestra autonomía nos sea recortada y cercenada de ese modo”, concluye Maffia.

Ciencia y mujeres

Según Victoria Sau Sánchez, “la ciencia está al servicio de los criterios patriarcales de salud física y/o mental” (2000: p. 224).

En cuanto a la salud física, numerosos estudios sobre el cuerpo humano dan cuenta de un predominio androcéntrico en el tratamiento de patologías ya que son usados como parámetros universales. Por ejemplo, toda la sociedad asume como hecho que alguien que está por sufrir un infarto tiene dolor en el pecho, sea mujer o varón. Sin embargo, los síntomas en las mujeres se manifiestan diferente ya que sienten un dolor de estomago antes de que se produzca el infarto.

En tanto, la salud reproductiva de las mujeres, particularmente el momento del parto ha sido medicalizado a tal punto que ya no interesa la comodidad de la parturienta, quien durante siglos ha parido en forma vertical respetando la fuerza de gravedad a fin de expulsar más fácilmente a la prole, sino que se ha horizontalizado el

cuerpo de las mujeres a fin de que el médico tenga un panorama y dominio completo de la situación.

Con respecto a la salud mental, las mujeres han sufrido los embates de una ciencia que, sin tener en cuenta sus procesos físicos y mentales, ha puesto en tela de juicio su cordura alegando que procesos naturales como la menstruación o la menopausia son posibles desencadenantes para la inestabilidad emocional y psíquica de las mujeres. Además, las mujeres se someten a tratamientos psicológicos que, a veces, no resultan favorables pues esta disciplina utiliza a los varones como parámetros universales al intentar explicar ciertos fenómenos psíquicos.

En este sentido, el psicoanálisis ha utilizado el concepto de *histeria*¹⁸ para diagnosticar a las mujeres. “A fines del siglo XIX y principios de siglo XX, se trataban a la mujeres diagnosticadas como histéricas a través de la extirpación de ovarios, útero y clítoris. También se ponían sanguijuelas en los labios de la vagina o se introducían en ésta hielo y agua. Estas intervenciones iban a menudo combinadas con las famosas curas de descanso, una forma de disfrazar un método de tratamiento que consistía en encierro, dieta, masajes, inmovilidad y electricidad. Tratamiento que se asemeja a los métodos de tortura usados con los prisioneros políticos con el fin de quebrarles la personalidad y hacerles tambalear en sus convicciones”¹⁹.

Por otra parte, Sau Sánchez critica al psicoanálisis y advierte que muchas feministas han consentido bloquear el libre desarrollo de sus ideas, acostándose con el psicoanálisis, su enemigo natural de los años sesenta y setenta, “(...) Las feministas ejercen la protesta viril, se agotan en la lucha por un imposible- ser hombre, tener penes- dice la teoría, mientras con otras palabras, el mensaje es deslizado en los oídos de las pacientes en una penetración mas insidiosa que la sexual”. (Sau Sanchez, 2000: pp. 226-227).

A comienzos del siglo XX, la misoginia era un precepto difundido entre los intelectuales, y, si bien en un principio Sigmund Freud discutió algunas ideas misóginas de su época que justificaban la inferioridad femenina a causa de su biología, no pudo sustraerse por completo de este criterio.

¹⁸ Este término fue creado por las mujeres romanas de la época de Galeno y era considerado como la reacción del cuerpo de la mujer ante una continencia sexual involuntaria. Sin embargo, estas mujeres no hacían más que transmitir el discurso patriarcal en torno de sus cuerpos. La histeria era considerada una grave enfermedad del útero, que, según los romanos de la Antigüedad, sólo se curaba con la actividad sexual y el embarazo. Durante la Edad Media, acusadas de brujas, las mujeres consideradas histéricas eran quemadas en la hoguera.

¹⁹ Irene Meler “Psicoanálisis y género” en Agenda de las Mujeres, el portal de las Mujeres Argentinas, Iberoamericanas y del Mercosur.

Es así que, en escritos posteriores, Freud planteó que las mujeres eran más narcisistas que los varones y asociaba la feminidad con el deseo de sufrir ya que percibían sus genitales como si fueran órganos masculinos castrados y, en consecuencia, los genitales femeninos se desvalorizaban. Entonces, llegó a suponer que las características inferiores de los genitales femeninos eran los responsables de su condición social subordinada.

Por su parte, Simone de Beauvoir (1999) refuta a Freud acusándolo de no hacer una descripción válida de la conformación original de la mujer como sujeto sexual.

Filosofía clásica y mujeres

Se ha rastreado las concepciones de los pensadores filosóficos clásicos porque sus ideas acerca de las mujeres tienen vigencia hasta nuestros días porque los y las pensadores/as contemporáneos siguen remitiéndose a estos para teorizar acerca del funcionamiento social.

Platón (Siglo IV A. C.), en su obra *“La República”*, buscaba la construcción de una sociedad perfecta. Así, el filósofo griego reconocía una misma naturaleza para varones y mujeres por lo que era lógico que tuviesen las mismas oportunidades a través de una educación igualitaria.

Sin embargo, Platón también consideraba que las mujeres eran objetos de razón por lo que en ningún momento defiende sus derechos o los iguala al de los varones. Entonces, considerar a las mujeres como objetos de razón ya que los hombres deben reproducirse con alguien similar para poder tener hijos perfectos. Según Dos Santos (2005), aquí vemos reflejada la visión que Platón tenía sobre las mujeres, a quienes las consideraba únicamente como seres para mantener la especie y en ningún momento sujetos con Derechos Civiles, ni mucho menos con las mismas oportunidades de participación que el hombre.

Por su parte, Aristóteles (Siglo IV A. C.) plantea que la mujer es considerada una versión incompleta e imperfecta del hombre y, al indagar sobre los orígenes de la sociedad, llega a la conclusión de que éstos se hallan en la unión de los sexos para la reproducción. “De aquí surge la familia, en donde cada sexo tendrá funciones específicas a partir de su propia naturaleza. Para él la mujer es un ser reproductivo y el varón un poseedor administrador”. (Dos Santos, 2005: p. 1)

Para Aristóteles la virtud de la mujer era el silencio y el hombre será quien determine el statu quo de esta. Al no otorgarle voz a la mujer se le niega su

oportunidad de crear su propio discurso, y por lo tanto, carece de identidad. Si la mujer no tiene voz no se le puede considerar como ciudadano. De igual forma la mujer no era sujeto de Derechos. (Dos Santos, 2005: p. 2)

Por último, Rousseau (Siglo XIX) propone que los hombres renuncien a la libertad individual de la que, a su juicio, gozarían los hombres en su estado natural, a cambio de obtener la libertad civil y derechos colectivos como miembros de la sociedad, si fuera preciso obligándoles a acatar la voluntad general porque, de esta forma, se les estaría exigiendo ser realmente libre. En cuanto a la participación en la sociedad y en la toma de decisiones políticas, persiguen lograr una situación de igualdad, en la que todas las opiniones tengan el mismo valor y no haya lugar para intereses particulares. Sin embargo, esto es un objetivo realmente complejo, que aumenta a medida que los grupos sociales son mayores. Rousseau plantea este problema y propone una sociedad ideal formada por pueblos de pequeño tamaño para favorecer la participación en las deliberaciones de todos los miembros. Sin embargo, de este “Pacto o Contrato Social”, las mujeres quedarían fuera ya que sólo lo suscribirían los hombres en nombre de sus familias.

Al respecto, Celia Amorós dice que si se excluye a las mujeres de la participación en el espacio público y de la ciudadanía “se hará preciso argumentar su incompetencia ética, es decir, inhabilitarlas, sobre la base de supuestas características derivadas de la biología, para la formulación de juicios autónomos que se regulen por el interés general. En suma, habrá que condenarlas a la heteronomía moral, a organizar su vida en el espacio privado tuteladas primero por el padre y luego por el esposo” (Amorós, 1997 : p.379)

Por su parte Barranco (2007) considera que en la diferencia radical de las experiencias históricas, ubicadas en el cuerpo sexuado de las mujeres, se evidencia que la filosofía occidental –y todos los pensamientos que de ella, como discursos de discursos, se originan- ha sido y sigue siendo un pensamiento monosexual, masculino.

Luego de esta breve reseña sobre algunos de los discursos históricos hegemónicos sobre las mujeres, se pretende visibilizar los estereotipos que se construyen en torno a las mujeres que ayudan a configurar modos de ser y actuar que se esperan y se exigen a estas. “El problema está, pues, en el poder. Poder de hablar, de redactar el discurso-sea falso o verdadero-, de distribuirlo y de obligar que sea reconocido y acatado” (Sau Sánchez, 2000: p. 224).

Los pensamientos vistos no son ajenos a las relaciones sociales de poder que circulan en la sociedad, pues los conocimientos producidos hasta este momento de la historia están sesgados por una visión machista y androcéntrica de la sociedad.

Lugares de reproducción de estos discursos hegemónicos

En el libro *Conceptos clave en comunicación y estudios culturales* (1995), O' Sullivan menciona que los estudios que se concentran en el aspecto hegemónico de la cultura se enfocan en las instituciones que son representativas de todos sin referencia aparente a la clase, la raza o el género. "Esas instituciones son el Estado, la justicia, el sistema educativo, los medios de comunicación social y la familia; instituciones que son prolíficas productoras de juicios, saberes y sentidos, agencias culturales cuya importancia está tanto en su función de organizadoras y productoras de conciencia individual y social como en sus funciones "estatuidas" más evidentes". (O' Sullivan y otros, 1995: p. 173).

Entonces, podemos decir que las instituciones sociales son los lugares donde los discursos hegemónicos en relación a las mujeres se reproducen y legitiman. Así, los estereotipos acerca de estas como mujer-madre-ama de casa-pasiva-receptora son asignados por el patriarcado a través de los medios de comunicación, la familia, el sistema educativo y legislativo. A su vez, estos estereotipos se legitiman a través de conductas, roles y modos de ser que se espera sean cumplidos por estas.

Sin embargo, cabe aclarar que es incorrecto hablar de las instituciones sólo como reproductoras porque estaríamos vaciando el sentido de las mismas que son, a su vez, reproductoras de los discursos hegemónicos y productoras de discursos alternativos. En este caso analizaremos específicamente a los medios de comunicación masiva, quienes promueven estereotipos negativos sobre las mujeres.

Los medios de comunicación son instituciones socializadoras en cuanto a los mandatos de género y la construcción y reproducción de los discursos hegemónicos, pero muchas veces, desde el sentido común construido, pareciera ser que las novelas, los programas de entretenimientos o informativos están desprovistos de opiniones persuasivas en este sentido. Sin embargo, los medios de comunicación actúan no sólo como productores sino también como difusores de ideología de manera inmediata (como en el caso de la televisión o la radio) o reflexiva (diarios, revistas, suplementos, entre otros)²⁰.

En el libro anteriormente mencionado, se conceptualiza a las instituciones sociales como *Aparatos Ideológicos del Estado* (AIE) y dice que son "la forma material

²⁰ No nos interesa desarrollar en este trabajo las características de los diferentes soportes comunicacionales pues no es el objetivo de esta Tesis de Grado.

o institucional que toma la ideología en circunstancias históricas específicas en las sociedades de clase”.

En este sentido, los medios de comunicación forman parte de lo que Althusser denomina Aparatos Ideológicos del Estado (AIE) y señala que designan con este nombre a “cierto número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas”²¹. A continuación, el autor propone una lista empírica de lo que considera Aparatos Ideológicos del Estado (AIE):

- AIE de información (prensa, radio, T.V., etc.),
- AIE religiosos (el sistema de las distintas Iglesias),
- AIE escolar (el sistema de las distintas "Escuelas", públicas y privadas),
- AIE familiar,
- AIE jurídico,
- AIE político (el sistema político del cual forman parte los distintos partidos),
- AIE sindical,
- AIE cultural (literatura, artes, deportes, etc.).

“La función de los AIE es reproducir nuestro sometimiento a las relaciones de producción, disciplinarnos en el tipo de subjetividad que más nos inclinen a mantener y conservar las relaciones existentes de producción”. (O’ Sullivan y otros, 1995: p. 36)

De esta manera, podemos decir que los medios de comunicación reproducen estereotipos de lo que se espera sean las mujeres; como por ejemplo en la publicidad usando el cuerpo de estas como una mercancía o mero objeto decorativo, en las telenovelas donde se reproducen los roles sociales que hombres y, sobre todo, las mujeres deben cumplir o en programas de entretenimiento (el caso más visible es el programa de Tinelli) donde el cuerpo de las mujeres es objeto del deseo sexual masculino dejando de lado la propia sexualidad femenina.

Estos discursos ayudan a conformar los estereotipos sociales que adjudican roles predeterminados al sexo femenino. Así se estima a las mujeres en tanto madres, amas de casa, pasivas-receptoras y que estén dedicadas al ámbito privado.

²¹Althusser, Louis “Ideología y aparatos ideológicos del Estado” en <http://comunicacionyteorias1.wordpress.com/bibliografia/>.

Bibliografía:

Althusser, Louis "Ideología y aparatos ideológicos del Estado" en <http://comunicacionyteorias1.wordpress.com/bibliografia/>.

Amorós, Celia. Tiempo de Feminismo, sobre feminismo. Proyecto ilustrado y posmodernidad. Capítulo 1: Ética y Feminismo. 1997.

Beauvoir, Simone de "*El segundo sexo*". Sudamericana, Buenos Aires, 1999.

Dos Santos, Marlene. "La mujer vista por Aristóteles, Platón, Hobbes y Stuart Mill" en Periódico Lazos de la red mayor. La Plata, agosto de 2005.

Jones, Ann Rosalind, "Escribiendo el cuerpo: hacia una comprensión de L'Écriture Féminine" en M. Navarro y C. Stimpson. Nuevas direcciones. F.C.E. 2001.

O' Sullivan, Tim; Hartley, John; Saunders, Danny; Montgomery, Martin; Fiske, John. "Conceptos clave en comunicación y estudios culturales". Routledge, Londres, 1995.

Sau Sánchez, Victoria. Reflexiones feministas para principios de siglo. horas y HORAS, Madrid, 2000.

SUSANA BEATRIZ GAMBA (coordinadora), DORA BARRANCOS, EVA GIBERTI Y DIANA MAFFIA. Diccionario de Estudios de Género y Feminismo. Buenos Aires, Argentina. Editorial Biblos, 2007.

CAPITULO IV

Enfoque metodológico

Pierre Bourdieu en su libro *El oficio del sociólogo* enunció que la metodología es “teoría transformada en acto” (Bourdieu, 1973). Es decir, desde el aspecto teórico se pretende obtener algunas categorías útiles para recolectar datos en el campo de investigación.

Rosana Guber en *el Salvaje Metropolitano* cita a Bourdieu (1975) y Batallan (1983), quienes sostienen que el conocimiento se lleva a cabo a través de la organización cognitiva propia del sujeto que responde a cierta anticipación o conceptualización -teórica- de aquello que se desea conocer. “Según esta epistemología, toda descripción está precedida por una idea, incluso asistemática o independiente, de aquello que se va a describir y, sobre todo, del sentido u orientación explicativa en que dicha descripción se verá inscripta.” (Guber, 1991: pp. 69 y 70).

Sin embargo, la autora dice que no basta con replicar la empiria tal como se nos presenta, ni basta con enunciar cuerpos teóricos para avanzar en el conocimiento social porque “la aplicación maniquea de enunciados teóricos al referente empírico conduce a una forma de sociocentrismo. (...) La teoría se va transformando en una cuestión partidista”. (Guber, 1991: p. 70).

Guber propone que el investigador tenga una activa intervención teórica en la producción del conocimiento y la explicación de lo social. Es así que para explicar diversos fenómenos sociales, el investigador parte de algún paradigma teórico que es compartido con otras ciencias sociales –marxistas, funcionalistas, estructuralistas, etc.-. Ahora bien, un paradigma guarda una correspondencia con lo real que no es directa, sino que requiere de sucesivas mediaciones en las que se manifieste el mundo de los actores. “A este mundo no se accede directamente por la percepción sensorial del investigador, sino por un constante diálogo con su modelo teórico que es lo que le permite ordenar sus prioridades y criterios selectivos para la observación y el registro. Por consiguiente, la Perspectiva del Actor es una construcción orientada teóricamente por el investigador, quien busca dar cuenta de la realidad empírica tal como es vivida por los actores”. (Guber, 1991: p. 70).

Siguiendo estos criterios y sin pretensión de obtener generalizaciones, sino más bien con la intención de dar cuenta de las particularidades de los discursos de Pan y Rosas, Las Azucenas y Malas como las arañas es que escogimos la metodología

cualitativa. “A diferencia de los métodos cuantitativos, que se enmarcan en una concepción positivista que aplican controles rígidos a situaciones “artificiales” y en cuya aplicación el investigador intenta operar manteniendo cierta distancia y neutralidad, en los métodos cualitativos se actúan sobre contextos “reales” y el observador procura acceder a las estructuras de significados propias de esos contextos mediante su participación en los mismos”. (Vasilachis, 1992: p. 57).

Según Taylor y Bogdan (1990), la metodología cualitativa “se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”.

A su vez, la definen a partir de las siguientes características:

1. Es inductiva porque responde a un diseño de investigación flexible.
2. El investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino que son considerados como un todo.
3. Los investigadores cualitativos son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio.
4. Los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas misma.
5. El investigador cualitativo suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones. Es decir, el investigador ve las cosas como si estuvieran ocurriendo por primera vez.
6. Todas las personas, perspectivas y escenarios son valiosos en tanto objeto de estudio.
7. Los métodos cualitativos son humanistas.
8. Los investigadores cualitativos dan énfasis a la validez en su investigación.

Algunas de las técnicas de los métodos cualitativos son la entrevista estructurada, semiestructurada y abierta. La primera se utiliza para encuestas cuantitativas mientras que la entrevista abierta se utiliza para estudios exploratorios, donde las categorías de análisis surgen de las entrevistas. Por esto, se optó por la utilización de la entrevista semiestructurada ya que permite que la investigadora vaya con sus propias categorías de análisis pero, a su vez, estas categorías no son cerradas sino que están abiertas a la exploración puesto que pueden aparecer nuevos

conceptos y, de esta manera, se logra que las entrevistadas no estructuren sus respuestas.

Descripción del trabajo de campo y estrategia de recolección de datos

En un primer momento, se decidió entrevistar de manera individual a cada una de las miembros de las diferentes organizaciones de mujeres porque no resulta relevante al trabajo ver las interrelaciones entre ellas, ni sus discusiones al interior del grupo ya que no constituyen el objetivo del trabajo.

Sin embargo, las integrantes de Malas como las Arañas se negaron a ser entrevistadas de manera individual porque consideran que entre ellas no hay jerarquías y no hay una o dos integrantes que sean voceras de la colectiva sino que, aun existiendo discusiones, todas ellas conforman una sola voz o son portavoces del mismo discurso de la colectiva. Por este motivo, sólo esta colectiva fue entrevistada de manera grupal. En tanto, se entrevistó de manera individual a tres miembros de Pan y Rosas y, al no obtener nuevos conceptos ni categorías de análisis, se decidió aplicar el “criterio de saturación” (Bertaux, 1993) que consiste en dar por finalizadas las entrevistas cuando no se encuentran nuevos conceptos entre las entrevistadas. Por otra parte, se entrevistó a una integrante de Las Azucenas porque el resto no accedió porque, según argumentaron, carecían de tiempo.

Las entrevistas realizadas giraron en torno a los siguientes ejes:

1. Caracterización de las mujeres.
2. Acción política de la colectiva o agrupación.

Asimismo, las entrevistas estuvieron guiadas por categorías analíticas, consecuencia de ambos ejes, que fueron resultado del capítulo de los discursos hegemónicos. Las preguntas fueron directas aunque otras, de tipo personal, se hicieron de manera indirecta. Cabe aclarar, que las entrevistas, por ser semiestructuradas, estuvieron abiertas a la emergencia de otros temas o problemáticas, como por ejemplo, los conflictos obreros.

El primer eje tiene varias categorías analíticas como: Mujer-política, Mujer-trabajo, Mujer- medios de comunicación, Mujer-madre, Mujer-ama de casa y Mujer-pasiva-receptora. Por su parte, en el segundo eje hay categorías tales como: Intervención en el espacio social, Militancia feminista, relación clase/género, relación sexo/género y Funcionamiento dentro de los partidos políticos.

Vale recordar que la elección de estas categorías analíticas estuvo orientada por los discursos hegemónicos en relación a las mujeres pues es necesario para la investigación reconocer primero estos para luego cotejarlos con los discursos de las organizaciones a estudiar.

La primera categoría *Mujer-política* intentó dar cuenta del rol social de las mujeres en la política; ya sea que estén militando dentro de un partido o en organizaciones autónomas de mujeres. En el capítulo sobre Discursos hegemónicos acerca de las mujeres, algunos de los filósofos más destacados consideran que las mujeres deben permanecer relegadas a los varones y estos serán quienes intervengan en la esfera pública, es decir en la política. Así, en base a esta categoría analítica, se pretendió determinar si las organizaciones de mujeres a estudiar impugnaron este discurso con su praxis política, es decir mediante su intervención en la esfera pública cuyo espacio, según los filósofos clásicos, es reservado exclusivamente para los varones.

Teniendo en cuenta que la inserción masiva de las mujeres como trabajadoras asalariadas es reciente y que en las tres organizaciones militan mujeres que trabajan, sea en condición de asalariadas o domésticas, se incluyó la categoría *Mujer-trabajo*. Además, desde los discursos hegemónicos sobre la religión se estima que las mujeres estén relegadas al ámbito doméstico pues son sus roles y aptitudes considerados “naturales”. Quizás por esto, las mujeres se encuentran en desventajas en relación a los varones quienes perciben un mayor salario que estas por desarrollar la misma tarea. Así, mediante la realización de las entrevistas se pretendió determinar las concepciones de las militantes acerca de esta situación.

En tanto, el uso de la categoría *Mujer- medios de comunicación* aspiró a determinar qué rol le otorgan las mujeres entrevistadas a los medios de comunicación masivos en relación a los mensajes que reproducen acerca de ellas. En el capítulo sobre los Discursos hegemónicos se reconoció que estos reproducen, en la mayoría de los casos, los discursos hegemónicos sobre las mujeres.

El uso de la categoría *Mujer-madre* aspiró a dar cuenta de las similitudes y diferencias entre los discursos de las entrevistadas y los discursos hegemónicos (filosóficos y religiosos) que pretenden que la maternidad sea inherente a la esencia misma de las mujeres.

Como ya dijimos, las mujeres estuvieron por siglos relegadas al ámbito doméstico donde ejecutaban las tareas dentro del hogar y los discursos hegemónicos reafirmaron que ellas eran, “naturalmente”, las encargadas de la concreción de estos

quehaceres. Por esto, la inclusión de la categoría *Mujer-ama de casa* resultó interesante para indagar qué noción tienen las entrevistadas acerca de esta condición.

Finalmente, la categoría analítica *Mujer-pasiva-receptora* reflejó, de alguna manera, una síntesis de las demás ya que los discursos hegemónicos sobre la religión, la ciencia y la filosofía atribuyeron estos atributos como “naturales” de las mujeres.

El segundo eje, a saber Acción política, tiene algunas categorías analíticas:

La categoría analítica *Intervención en el espacio social* ayudó a configurar cuáles son las estrategias y métodos utilizados por las colectivas y la agrupación estudiadas para hacerse visibles en la sociedad.

En cuanto al uso de la categoría *Militancia feminista*, esta intentó articular la militancia de las organizaciones de mujeres a estudiar con las agrupaciones feministas antecesoras, cuyas ideas y acciones se desarrollaron en el capítulo sobre Feminismos.

Pan y Rosas tiene un discurso clasista de la situación de desigualdad de las mujeres en la sociedad, por eso se incluyó la categoría *clase/género* para establecer en qué medida este discurso afecta en la lucha por la emancipación de las mujeres. Por otro lado, sirvió para indagar si este discurso aparecía en los discursos de las entrevistadas de Las Azucenas y Malas como las Arañas.

Por otra parte, Malas como las arañas reivindican el placer disidente de la normativa heterosexual de las mujeres lesbianas y la categoría *sexo/género* sirvió para analizar las concepciones en relación al sexo y la sexualidad de las mujeres que tiene esta colectiva, pero también intentó reflejar la concepción de las militantes de Pan y Rosas y Las Azucenas, respecto a este tema. Los Discursos hegemónicos, en este caso el religioso, no acepta las uniones entre personas del mismo sexo, ni la actividad sexual sin fines reproductivos, ni el “amor libre”.

Por último, la categoría *Funcionamiento dentro de los partidos políticos* sirvió para conocer el rol de las militantes de Pan y Rosas dentro del Partido de Trabajadores Socialistas y reflexionar acerca de las potencialidades y fortalezas de esta agrupación por pertenecer a un partido en la lucha por los derechos de las mujeres. Por otro lado, esta categoría sirvió para comparar la organización de las colectivas autónomas con esta agrupación.

Cabe aclarar, que el número de entrevistas fue, en un comienzo, indeterminado y la cantidad de entrevistas realizadas estuvo condicionada por la predisposición de las consultadas en el caso de Las Azucenas, pero también, por el grado de información similar que se iba obteniendo a medida que se avanzaba en la realización de las entrevistas, tal el caso de Pan y Rosas. En este último caso, la cantidad de

entrevistas a realizar fue definiéndose a partir de un criterio de saturación: “La saturación es un fenómeno por el que, superado un cierto número de entrevistas el investigador tiene la impresión de no aprender nada nuevo, al menos por lo que respecta al objeto sociológico de la investigación” (Bertaux, 1993).

Bibliografía:

Bertaux, D. De la perspectiva de la historia de vida a la transformación de la práctica sociológica. En Marinas, J.; Santamarina, C. (ed.). La historia oral: métodos y experiencias. Madrid. Debate. 1993.

Guber, Rosana. "III. El Enfoque Antropológico: Señas particulares. En "El salvaje metropolitano" Ed. Legasa, Bs. As., 1991.

Pierre Bourdieu, J.C. Chamboredón y J.C. Passerón, "El oficio del sociólogo". Ed. Siglo XXI. 1975.

Taylor, S. J. y Bodgan, R. "Introducción a los métodos cualitativos de investigación". Ediciones Paidós, Barcelona-Buenos Aires- México. 1990.

Vasilachis de Gialdino, Irene (1992) *Métodos Cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. Tesis N° 6: "Los métodos cualitativos suponen y realizan los postulados del paradigma interpretativo".

CAPITULO V

Caracterización de las colectivas y agrupación

Como dijimos en la introducción, los feminismos como movimientos políticos y sociales han pretendido desnaturalizar la visión de mundo que se mantiene gracias a la reproducción de algunos discursos hegemónicos que justifican y sustentan la supremacía de los varones. Cada organización, agrupación o persona en particular ha intentado desarrollar, tanto desde la teoría como desde la práctica, una deconstrucción del modelo dominante de mujer para poder construir una sociedad diferente en que las conductas y acciones de las mujeres no respondan a “modelos” estereotipados.

En este contexto, se revisará la historia, aspiraciones y la militancia desde los feminismos que presentan tres agrupaciones de mujeres: Malas como las Arañas, la Casa de la Mujer Azucena Villaflor y Pan y Rosas de la ciudad de La Plata.

La Casa de la Mujer Azucena Villaflor

La colectiva feminista empezó a funcionar en 1986 cuando un grupo de mujeres comenzó a indagar acerca de la situación de las mujeres en la sociedad. “Las redes sociales, personales o heredadas de la militancia de los setenta, funcionaron como estructuras de movilización para la conformación de un grupo de estudio, cuyo objetivo era reflexionar sobre temas relacionados a la mujer”. (Molinari, 2006: p. 1). En este contexto de revalorización de derechos democráticos, el nombre pretendía englobar esas primeras preocupaciones por la situación de las mujeres y la defensa de los Derechos Humanos allá por los ‘80. Por esto, se decidió llamar a la colectiva “**Casa de la mujer Azucena Villaflor**” aunque muchas de sus integrantes se autodenominan simplemente “Las Azucenas”.

En tanto, el nombre hace alusión a Azucena Villaflor quien fue una de las fundadoras de Madres de Plaza de Mayo y lideró sus primeros pasos hasta su detención-desaparición en diciembre de 1977. Este hecho fue conocido luego de ser una de las Madres secuestradas en la Iglesia de la Santa Cruz junto a las monjas francesas a partir de la infiltración del militar Alfredo Aztiz en el movimiento de las Madres. “Por eso se conocen oficialmente como “Casa de la Mujer Azucena Villaflor”:

agrupación feminista independiente. De esta forma el nombre busca expresar la conjunción entre la militancia feminista y en Derechos Humanos”. (Molinari, 2006: p. 2)

Hoy, son aproximadamente quince mujeres militando que en su mayoría han pasado los 40 años, con trabajos e inserciones socioeconómicas estables e historias de militancia. Otra característica es que son casi todas profesionales o estudiantes.

Las integrantes reconocen que no tienen un funcionamiento específico establecido ni una organización demasiado estructurada, ni jerarquizada. Funcionan democrática, colectiva y “caóticamente” a la vez. La cantidad que son, en ocasiones, se ha convertido en una traba en el momento de emprender o mantener una actividad, dado que ante todo apuntan a pequeñas acciones puntuales públicas como a actividades continuadas de visibilización. En este sentido, es importante destacar que responden a demandas y consultas cotidianas de todo tipo como denuncias de violaciones o violencia ejercida contra las mujeres y denuncia por violaciones a los Derechos Humanos. (Molinari, 2006: p. 6).

Pan y Rosas

“La agrupación de mujeres Pan y Rosas se formó a partir del Encuentro Nacional de Mujeres del 2003, en la ciudad de Rosario, con compañeras del Partido de Trabajadores Socialistas (PTS) y estudiantes y trabajadoras independientes, que participaron unitariamente en aquella oportunidad, planteando la lucha por el derecho al aborto y los derechos de las mujeres trabajadoras”²².

Cabe destacar que las mujeres que formaron la agrupación tomaron el nombre en alusión a la reivindicación de un grupo de trabajadoras que en 1912 en Lawrence (Estados Unidos) pedían a sus patrones una reducción de la jornada laboral, un aumento de salarios y la instalación de guarderías y comedores comunitarios para sus hijos. Las obreras lograron lo que exigían obligando a los empresarios a ceder a sus exigencias con la consigna “*queremos el pan, pero también las rosas*”, reclamando así el reconocimiento como trabajadoras y como mujeres.

Reconocen los sucesos del 19 y 20 de diciembre de 2001 como jornadas “revolucionarias”, percibiéndolas en términos de un cambio en las oportunidades políticas. Aún cuando el resultado no fue el esperado, aquella crisis constituye una referencia en el imaginario de la agrupación. Asimismo, se conformó y autodenominó

²² Página web: <http://www.panyrosas.com.ar>

como una agrupación nacional feminista-revolucionaria de trabajadoras, desocupadas, estudiantes, con el desafío de “construir una agrupación que pelee por la emancipación de las mujeres de toda opresión, desde una perspectiva anticapitalista, clasista y revolucionaria”²³. La expresión *Pan y Rosas* sintetiza las reivindicaciones de género y de clase, reafirmando su orientación ideológica y manteniendo su identidad como “mujeres trabajadoras”.

A nivel internacional, la agrupación Pan y Rosas intenta establecerse y consolidarse en países latinoamericanos. Así, las experiencias de Chile y Brasil fueron fructíferas y, actualmente, hay mujeres de esos países militando en Pan y Rosas. “Somos una corriente que nos proyectamos a nivel latinoamericano y tenemos tres ejes programáticos que se ajustan a la realidad de los diferentes países porque cada país tiene problemáticas distintas. Por ejemplo, en Bolivia está el problema de la mujer indígena, en Brasil el de la mujer negra y estos problemas no los tenemos en la Argentina”²⁴.

Por otro lado, Pan y Rosas considera que “la lucha contra la opresión de las mujeres es, también, una lucha anticapitalista, y que por eso, sólo la revolución social encabezada por millones de trabajadoras y trabajadores en alianza con el pueblo pobre y todos los sectores oprimidos por este sistema, que acabe con las cadenas del capital, puede sentar las bases para la emancipación de las mujeres”²⁵.

Sin embargo, la lucha por la emancipación de la clase obrera no necesariamente implica la emancipación de las mujeres como grupo social oprimido por el patriarcado y no sólo por el capitalismo. Enguita (1986) dice que “...en pocos campos se han puesto tan radicalmente a prueba las capacidades o se han expuesto de forma tan despiadada las limitaciones del marxismo como en las relaciones de género”. (Enguita, 1986: p. 37) El autor comentó que Marx no fue feminista e, incluso, miró a las sufragistas de su tiempo con menosprecio y sólo se abocó al movimiento obrero que consideraba el único sector social con capacidad para encabezar la revolución social.

La agrupación se autodefine como abierta a todas aquellas que se interesen por los puntos programáticos del grupo. En la actualidad, son más de 50 mujeres militando en Pan y Rosas gracias a que ha extendido su influencia en los ámbitos de trabajo. Funcionan más bien esporádicamente, en contextos particulares y coordinando con las

²³ Manifiesto de Pan y Rosas; septiembre de 2004; pp. 2.

²⁴ Entrevista con Claudia Añazco San Martín, militante del PTS y de Pan y Rosas desde su conformación. 4 de septiembre de 2009.

²⁵ *Página web*: <http://www.panyrosas.com.ar>

actividades del partido. “A nivel nacional, se estructuran en núcleos que funcionan en los lugares donde también lo hace el Partido de Trabajadores Socialistas (PTS). Su identidad feminista está condicionada por la ideología marxista, sin demasiado margen para la negociación de fines, medios y ámbitos de acción”. (Molinari, 2006: p. 6).

Malas como las Arañas

La agrupación surgió gracias al interés de cinco²⁶ mujeres lesbianas de juntarse para militar y generar actividades. Después de varias charlas informales en este sentido, decidieron realizar algunos folletos para hacerse visibles en el 1º Encuentro de Mujeres Lesbianas en Rosario en mayo del año 2008. “No hay una fecha fija de surgimiento ya que empezamos a discutir sobre temas lésbicos donde surgió la idea de agruparnos y el Encuentro de Lesbianas fue el primer espacio donde activamos.”²⁷

Asimismo, reconocen que realizan algunos trabajos con la Colectiva Feministas “las furiosas” de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata. Cabe aclarar que, luego de discutir acerca del uso de la categoría **género** para nombrarse y de transitar por los feminismos, las integrantes de esta agrupación, dejaron de autodenominarse como Comisión de Género de Humanidades porque llegaron a la conclusión que el nombre **Colectiva Feministas “las furiosas”** resultaba más acorde a su militancia política.

En este sentido, en el artículo “De Comisión de Género a Colectiva Feminista” que salió publicado en la edición número 3 de la revista “de- generando”, las militantes explicaban que: “Esta historia de la comisión reafirmó el espacio como propio de mujeres y nos afianzó en delinear políticas para nosotras, evitando hablar en voz de los y las otras (transgénero, transexual, gays, travestís, varones heterosexuales) sin ser impedimento para la coordinación y el diálogo con estos grupos”. (Octubre de 2009).

Así, una de las actividades que realizaron en forma conjunta durante el 2009 fue la organización del Día de las Mujeres²⁸, en donde hicieron una quema pública de

²⁶ En la actualidad, son cuatro mujeres.

²⁷ Lariza Hatrick, integrante de Malas como las Arañas.

²⁸ Celebrado el 8 de marzo para recordar a las cientos de mujeres de la fábrica textil Cotton de Nueva York que murieron quemadas el 8 de marzo de 1908. Las operarias habían tomado la fábrica para exigir mejores condiciones laborales, pero el patrón prendió fuego la fábrica asesinando a 130 operarias que estaban dentro resistiendo. El reconocimiento de esta fecha como día de la mujer trabajadora se daría

Barbies en avenida 7 y 51, pleno centro de la ciudad de La Plata. Esta actividad se realizó con el propósito de visibilizar que “las Barbies apuntan a la niñez construyendo un ideal de mujer flaca, heterosexual, clase alta y exitosa. Este juguete para niñas actúa como un mecanismo de adoctrinamiento, que las encierra en un molde prefabricado y, en el camino por alcanzar este ideal, hay un largo trecho de sufrimientos y frustraciones”²⁹.

Asimismo, Malas como las arañas reconoce que los juguetes no son neutros ya que están cargados de simbolismos que actúan sobre las niñas en la construcción de su identidad. “Las Barbies representan el modelo de belleza opresivo que nos cosifica, y promueve prácticas que violentan nuestros cuerpos: cirugías estéticas, dietas, trastornos alimenticios y psicológicos, llevando incluso a la muerte a miles de mujeres”³⁰.

En este sentido, la Quema pública de Barbies representó el rechazo de las organizadoras hacia ese modelo que intenta oprimir a las mujeres mediante cánones estéticos irrisorios, reafirmando características reales de las mujeres como “gordas, peludas, anteojudas, mestizas, negras, originarias, piqueteras, niñas, viejas, altas, bajas, machonas, tortilleras, putas, ateas, locas, inteligentes, rebeldes”.

Se definen como no institucionalizadas, autogestionadas y disidentes de la norma heterosexual y también del lesbianismo institucional porque no buscan la integración de la lesbiana en la sociedad, porque consideran que el problema es la heterosexualidad obligatoria y no el lesbianismo en sí. “Somos no institucionalizadas, porque las instituciones son patriarcales y consideramos que las leyes están hechas por y para los hombres. Por ejemplo, nosotras no luchamos por la legalización del matrimonio lésbico. Y decimos que somos autogestionadas porque no nos subvenciona nadie y cada cosa la hacemos con mucho esfuerzo ya que usamos recursos propios.”³¹

Por otra parte, se autoproclaman feministas porque entienden que, como mujeres, viven en una sociedad patriarcal y capitalista que no las deja decidir sobre sus cuerpos, delimitando lo que deben desear, desde las cosas materiales hasta de

dos años más tarde, cuando Clara Zetkin, líder del partido socialista alemán, pronunciara en la II conferencia Internacional de las Mujeres Socialistas de Copenhague la necesidad de reivindicar este día de lucha en la agenda política.

²⁹ www.malascomolasa.blogspot.com

³⁰ Idem.

³¹ Lariza Hatrick, integrante de Malas como las Arañas.

quién enamorarse o con quién tener sexo. Asimismo, consideran al lesbianismo como una opción política estratégica para huir del patriarcado y de la norma heterosexual ya que consideran a la heterosexualidad obligatoria como un régimen político y la rechazan por ser normativo, violento y opresor.

“Pretenden, por medio de mandatos y normas naturalizadas, que seamos madres, esposas sumisas y, sin duda, heterosexuales; si se nos ocurre no ser todas estas cosas somos anormales e inmorales”³². Asimismo, creen en la necesidad de la libertad de decisión sobre sus cuerpos y su sexualidad buscando un cambio en las relaciones sociales de opresión y explotación.

Repertorios comunes

En Azucenas aspiran a un cambio que de lugar a una sociedad sin roles impuestos y tanto hombres como mujeres puedan construir sus proyectos de vida sin condicionamientos. Concretamente, apuntan a tener una lectura diferente de lo cotidiano; entonces, sus repertorios de acción consisten en “visibilizar” y cuestionar ante la sociedad determinadas situaciones naturalizadas. Trabajan diariamente en pequeñas actividades y sin tanta publicidad -como charlas, encuentros, talleres, escraches y marchas, adhesiones, cartas de denuncia, etc.- apuntando a erosionar las bases culturales hegemónicas del sistema. (Molinari, 2006: p. 4)

La publicación de un manifiesto, charlas, ciclos de cine, la participación en conflictos que evidencian la confrontación de clase, y la coordinación con actividades del partido forman parte del repertorio de Pan y Rosas para cuestionar la doble opresión de las mujeres trabajadoras y además apoyar fenómenos políticos progresivos en el sentido de la emancipación de la clase obrera y la libertad de los presos políticos. (Molinari, 2006: p. 5).

En el caso de las integrantes de Malas como las Arañas se reúnen para leer y discutir publicaciones feministas lesbianas. En base a eso, publican folletos (algunas veces con contenidos teóricos surgidos de las discusiones) propagando sus ideas acerca de la opresión de la sociedad patriarcal y sus consecuencias en la vida sexual, reproductiva y cotidiana de todas las mujeres. Además, consideran que el silencio y la invisibilización de las lesbianas constituyen un acto de violencia.

³² Ileana Dell Unti, integrante de Malas como las Arañas.

Las proclamas comunes de Pan y Rosas y Las Azucenas consisten en el rechazo a toda violencia hacia las mujeres; el derecho de estas a iguales posibilidades y oportunidades que los hombres en todos los ámbitos de la vida y a una libre elección sexual; y principalmente el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, promoviendo la maternidad como una elección y exigiendo el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. (Molinari, 2006: p. 5).

Sin embargo, Pan y Rosas cuestiona, además, el doble discurso del capitalismo imperialista y los Estados “cómplices” que han reglamentado las prácticas sexuales de mujeres y varones a partir del mandato de procrearse y la consecuente ilegalidad del aborto pero, a su vez, quienes cumplen con esto no pueden garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de sus hijos con los salarios bajos que perciben. Esto va asociado con la crítica marxista: “Necesitan que la clase obrera se reproduzca para tener un ejército industrial y de reserva con millones de trabajadoras y trabajadores desocupados para presionar los salarios hacia abajo.”³³

Por su parte, el objetivo de Malas como las Arañas es visibilizar a las lesbianas y romper con la heterosexualidad obligatoria impuesta histórica y socialmente por la cultura. También, bregan por terminar con la violencia hacia las mujeres, por la legalización del aborto, por la libre elección de las mujeres sobre su propio cuerpo, por la separación de la Iglesia del Estado y por el rechazo de la misoginia imperante en la sociedad.

Militancia feminista en las tres agrupaciones

Los feminismos aparecen como una perspectiva crítica de una estructura sociocultural denominada patriarcado. Las estrategias políticas para cuestionar y terminar con este sistema varían de una organización de mujeres a otra.

Asimismo, Pan y Rosas considera que la raíz del problema es el capitalismo; mientras que para Azucenas el eje no es económico ni político ya que las desventajas para la mujer, con matices, se hallan en todo tipo de sociedades. (Molinari, 2006: p. 3).

Por su parte, las integrantes de Malas como las Arañas consideran que los cuerpos de las mujeres no tienen valor en el patriarcado, pero se cuida y preserva al cuerpo del hombre. “Lo que te enseñan es que la mujer tiene que amar al hombre, el

³³ Pan y Rosas; Manifiesto; septiembre de 2004; pp. 12.

hombre puede amar a otro hombre, pero la mujer no puede amar a otra mujer. Eso es lo revolucionario en el lesbianismo.”³⁴

Si bien es cierto que la sociedad no promueve el amor entre mujeres, el hecho de que las integrantes de Malas como las arañas consideren que todas las lesbianas son contestatarias al sistema patriarcal es aparente porque en las relaciones entre personas del mismo sexo se repiten comportamiento que se asemejan a las parejas heterosexuales, donde uno oprime al otro. Así lo identifica Ann Rosalind Jones: “... prácticas liberadoras como la masturbación, el lesbianismo, y la medicina centrada en la mujer coexisten con hábitos de pensamiento y sentimiento totalmente falocéntrico; no son liberadoras simplemente por aspirar a serlo. (...)...muchas lesbianas reconocen su necesidad de resistir roles de dominación y de sumisión que tiene un parecido aciago y hasta paródico con las relaciones heterosexuales”. (Jones, 2001: p. 35).

En cuanto a la elección en la forma de organizarse en un grupo, Malas como las arañas se diferencia de los partidos políticos porque, según ellas, estos tienen una estructura orgánica, es decir que eligen a sus representantes en elecciones y las decisiones no pasan por todo el grupo sino que son tomadas por quienes están al frente del partido. “Nosotras sólo nos agrupamos con un nombre para encontrarnos y generar actividades ya que no estamos disputando un lugar de poder, al contrario queremos destruir ese poder y a diferencia de los partidos políticos, nosotras no tenemos la intención de representar a nadie porque creemos que todas las mujeres deberían activar y no descansar cómodamente en la militancia de otras.”³⁵

Esta colectiva se inclina por la lectura de las lesbianas feministas de los años '70 (como Monique Wittig, Sheila Sheffrey) porque, según las integrantes de Malas como las arañas, surge la teoría de la existencia de las lesbianas y de la crítica de la heterosexualidad obligatoria. “Políticamente, nosotras nos sentimos dentro del movimiento de mujeres, pero creemos que el movimiento feminista no es del todo crítico con la heterosexualidad obligatoria y no visibiliza tanto al lesbianismo”³⁶. Esta afirmación resulta cierta si analizamos el desarrollo histórico de las demandas feministas a lo largo de la historia que poco se refieren a este tema. Pero, podríamos entroncar las ideas de esta colectiva con los preceptos del Nuevo feminismo

³⁴ Fernanda Ortega Passalacqua, integrante de Malas como las Arañas.

³⁵ Lariza Hatrick, integrante de Malas como las Arañas.

³⁶ Ídem.

desarrollado a mediados del siglo XX en los que reivindican el derecho al placer sexual por parte de las mujeres y su derecho a la libre elección sexual.

Siguiendo estas ideas, los feminismos implican una politización de lo personal y no alcanza con el entendimiento de la teoría. “Por esto se constituyen como grupos cerrados al ingreso de hombres, coincidiendo en la forma de militar el feminismo: **espacios de mujeres para mujeres**, ámbitos de socialización y síntesis de experiencias cotidianas en interacción con la “teoría”. (...) Pan y Rosas agrega que sólo la mujer puede defender sus derechos pero con una visión de clase”. (Molinari, 2006: p. 3).

A lo largo de la historia hubo varones inclinados en defender los derechos negados históricamente a las mujeres, como el joven cura Poulain de la Barre que publicó en 1671 el libro “La igualdad de los sexos” o como el esposo de la feminista Harriet Taylor, John Stuart Mill, quien publicó en 1869 el libro “La sujeción de la mujer” y que, como diputado en la Cámara de los Comunes (Parlamento inglés), presentó varias iniciativas para que se aprobara la ley que permitía el voto a las mujeres. En la actualidad, algunos varones defienden la causa feminista como luchar por obtener el derecho al aborto participando de las marchas a favor de la despenalización del mismo. Sin embargo, en base a los datos extraídos de los testimonios de las diferentes entrevistadas, podríamos deducir que las organizaciones feministas necesitan una identidad propia que es construida mediante la teoría y la praxis política entre mujeres. La necesidad de compartir experiencias cotidianas entre ellas para reconocerse una en la otra genera que estos espacios sean propicios para el entendimiento de su propia opresión.

Para Malas como las Arañas, la militancia feminista va unida a la visibilización de las lesbianas y de rechazo a la heterosexualidad como régimen político. Además, consideran que el feminismo viene a romper con los estereotipos inculcados por las instituciones de la familia, la escuela, la Iglesia y los medios de comunicación.

Por su parte, en Azucenas el enmarcado feminista aparece unido a la defensa de los Derechos Humanos. No se basan en ninguna corriente teórico-filosófica pues tienen una visión propia construida a partir de la militancia. (Molinari, 2006: p. 4)

En tanto, esta colectiva tiene una doble militancia y, en la actualidad, las militantes de Las Azucenas actúan, por un lado, en la Campaña Nacional por el

Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito³⁷ y, por otro lado, participan en la organización de las actividades para reclamar por la desaparición de Julio López.

Asimismo, las sufragistas de Estados Unidos del siglo XIX también tenían una doble militancia porque activaban para luchar por obtener el derecho al voto de las mujeres y, además, reclamaban por abolir la esclavitud. Esta similitud entre estas organizaciones feministas radica en el interés de las militantes por temáticas propias de sus contextos sociales particulares al margen de la lucha feminista que encarnaban.

En Pan y Rosas el marxismo da lugar a la vinculación de los “agravios patriarcales” con la explotación capitalista. (...) Entonces, la denominación de “**feministas revolucionarias**” les sirve para expresar su intención de transformar radicalmente el orden establecido; y para diferenciarse de la mayoría de los movimientos feministas, “a secas”, argumentando que éstos toman aspectos parciales de la problemática de las mujeres, confiando en el gobierno y obviando la contradicción de clases. (Molinari, 2006: p. 4)

Pan y Rosas sintetiza las reivindicaciones principalmente de clase, pero también de las mujeres reafirmando su orientación ideológica y emparentándose con el feminismo de las mujeres anarquista de principios del siglo XX. Estas, al igual que las militantes de Pan y Rosas, objetaron el apelativo de *feministas* porque lo consideraban una denominación burguesa por lo que se autodefinieron como *mujeres trabajadoras*.

Según Pan y Rosas, la mujer burguesa (oprimida) también puede ser explotadora, pues defiende intereses opuestos a los de las mujeres trabajadora, y esto en última instancia las termina oponiendo. “Dado que el cambio pasa por el sistema cultural, la emancipación de la mujer sólo puede suceder después de que se hayan destruido las bases materiales del mismo y el nuevo modelo de producción genere una nueva superestructura político-ideológica. En su apego al discurso marxista, obvian que el patriarcado va más allá del capitalismo y que aún hoy los sistemas socialistas no garantizan la igualdad de géneros. La “revolución proletaria” y la “toma del poder” no conllevan necesariamente una revolución feminista”. (Molinari, 2006: p. 4).

³⁷ Esta campaña es expresión del movimiento de mujeres y feminista que tiene carácter federal ya que articula acciones en todo el país. Este grupo de mujeres comenzó a juntar firmas en el 2005 y, gracias a la gran cantidad de adherentes, se realizó una marcha masiva en Capital Federal. Durante el 2006 exigieron el cumplimiento del artículo 86 del Código Penal ante la judicialización innecesaria de casos concretos de aborto legal. En el 2007, presentaron un Proyecto que propone la despenalización del aborto voluntario, hasta las 12 semanas de gestación y sin límites de tiempo en los casos de violación, peligro de salud o de la vida de las mujeres o malformaciones fetales graves y, al año siguiente, el proyecto logró el aval de 22 diputadas y diputados nacionales.

Entonces, para esta agrupación las desigualdades entre hombres y mujeres radican en el sistema capitalista patriarcal mientras que, para Las Azucenas y Malas como las Arañas, las diferencias entre mujeres y hombres se encuentran en todo tipo de sociedades.

Bibliografía:

Enguita, Mariano. "Marxismo y sociología de la educación". Madrid, Akal. 1986.

Jones, Ann Rosalind. "Escribiendo el cuerpo: hacia una comprensión de L'Écriture Féminine" en M. Navarro y C. Stimpson. Nuevas direcciones. F.C.E. 2001.

Molinari, Bárbara. "Una aproximación al proceso de construcción de la identidad feminista en Azucenas y Pan y Rosas", ponencia presentada en las VIII JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA DE LAS MUJERES en el marco del III CONGRESO IBEROAMERICANO DE ESTUDIOS DE GÉNERO que se realizó en Córdoba, 25, 26, 27 y 28 de octubre de 2006.

Página web: <http://www.malascomolasa.blogspot.com>

Página web: <http://www.panyrosas.com.ar>

Pan y Rosas; Manifiesto; septiembre de 2004

CAPITULO VI

Análisis de las entrevistas

Como anunciamos en el capítulo de “Enfoque metodológico”, el eje **Caracterización de las mujeres** tiene varias categorías analíticas útiles para el análisis de las entrevistas realizadas:

- Mujer-política
- Mujer-trabajo.
- Mujer- medios de comunicación
- Mujer-madre
- Mujer-ama de casa
- Mujer-pasiva-receptora

En este sentido, el segundo eje, **Acción política**, tiene estas categorías:

- Intervención en el espacio social
- Militancia feminista
- Relación clase/género
- Relación sexo/género
- Funcionamiento dentro de los partidos políticos

En cuanto a la categoría **mujer-política**, vemos que en el capítulo sobre los discursos hegemónicos algunos de los filósofos clásicos como Platón, Aristóteles y Rousseau, quienes sentaron varias de las bases de la política moderna, limitaron el rol de las mujeres como reproductoras de la especie y relegadas a la familia y al espacio privado mientras a los varones se les encomendó la participación activa en el espacio público siendo los encargados de hacer política.

A lo largo del tiempo, como vimos en la historia de los Feminismos, las mujeres dieron batalla a estas ideas y cambiaron algunas de estas condiciones. Sin embargo, muchos de los criterios de estos pensadores persisten en nuestro tiempo.

Así, el modo de hacer política de Malas como las Arañas y Las Azucenas es similar en cuanto que ambas organizaciones, además de tener autonomía política y económica, tienen un funcionamiento horizontal, democrático y, en el caso de Las Azucenas, los roles están determinados por las características personales de cada una de sus miembros. En este sentido, podríamos decir que esta modalidad

organizativa impugna el modelo tradicional de las mujeres en la política porque tienen su propia forma de organizarse y su militancia política es entre mujeres.

Por su parte, las integrantes de Pan y Rosas aseguran que su funcionamiento es democrático y las decisiones pasarían por todos los miembros. Sin embargo, esta agrupación se financia con aportes del PTS y muchas de sus políticas tienen que ver con la ideología marxista del Partido.

Claudia Añazco San Martín³⁸ (31 años), integrante de Pan y Rosas desde su conformación y militante del Partido de los Trabajadores Socialistas (PTS) desde el 2001, reflexionó acerca de la participación de las mujeres en la esfera pública: “ (...) ...hay una frase que dice que “las mujeres irrumpen cuando la historia pierde los hilos de continuidad” y eso es cierto porque (...) las mujeres irrumpen en la vida política de manera explosiva porque no es algo que se prepara. Pero, luego la mujer vuelve a su vida cotidiana y es difícil que se organice políticamente”.

Además, Añazco San Martín aseguró que el objetivo del Partido y de Pan y Rosas es extender su influencia en los sectores obreros y organizar a las mujeres para la militancia política. Sin embargo, la entrevistada deja entrever las intenciones reales en formar mujeres para la militancia política. “(las mujeres) son muchas veces factor de presión contra el varón trabajador que se quiere organizar. Entonces, al participar y organizarse en las comisiones de mujeres les permite conocer su ubicación social y cuáles son sus derechos para apoyar a los trabajadores”. Entonces, el fin de organizar mujeres quedaría teñido por su fin último que es la utilización de éstas para “acompañar” a sus esposos en la lucha obrera.

Por su parte, María Lorena Alcántara³⁹ (32 años), militante del PTS y Pan y Rosas desde el año pasado, reafirmó el precepto de su compañera y contó que se acercó a la agrupación por el conflicto obrero de Mafissa y resumió la experiencia que la llevó a militar en el PTS y en Pan y Rosas de la siguiente forma: “Yo soy la mujer de uno de los delegados de Mafissa y empecé a ir a la fábrica a apoyar moralmente a mi marido y a sus compañeros que estaban en pleno conflicto y les llevaba mate y torta frita”.

³⁸ Estudiante avanzada de Psicología. Oriunda de General Roca, Río Negro. Entrevista realizada el 4 de septiembre de 2009.

³⁹ Trabaja en un lavadero de ropa y es ama de casa. Está casada con Hernán García, delegado de la comisión interna de Maffisa, con quien tiene 3 hijos de 12, 4 y 2 años. Entrevista realizada en Los Hornos, 11 de septiembre de 2009.

En primer lugar, Alcántara se presenta como “la mujer de...”, dejando de lado su autonomía como sujeto social y político que queda relegado a la atención, apoyo y contención de los “obreros varones en lucha”. Además, esto remite a lo que, algunas veces, se espera de las mujeres en la política: la intervención de estas sólo como una extensión de las tareas domésticas; es decir realizando las tareas secundarias como llevarles comida y no ser participe y protagonistas de los procesos políticos y de las tomas de decisiones.

Entonces, si bien las integrantes de Pan y Rosas al participar activamente de la política estarían impugnando el modelo tradicional de las mujeres sometidas a la esfera privada a su vez, negociarían roles adjudicados históricamente a las mujeres como “estar al servicio de los demás” dejando de lado intereses propios. Alcantará, asegura que antes tenía prejuicio en relación a participaran de la política, pero después cambió de idea porque considera que: “tengo que luchar por defender el trabajo de mi marido porque toda la familia dependemos de esto”.

En este sentido, el discurso de Pan y Rosas es diferente al de las colectivas feministas ya que negocian e interactúan intereses de la agrupación con los del partido y, además, negocian estrategias con sus compañeros varones del PTS. En cambio, para Malas como las arañas y Las Azucenas las mujeres necesitan empoderarse de la palabra y entienden que deben militar tanto en el espacio público como en el espacio privado.

Las integrantes de Malas como las Arañas⁴⁰ consideran que la militancia política de las mujeres va unida a la cotidianidad que comparten con sus compañeras de lucha y que genera lazos de afectividad, solidaridad y contención. Para las entrevistadas, la relación con otras mujeres es definida como un lazo político de empoderarse entre ellas y las relaciones entre las integrantes no sólo es política sino también de amistad o noviazgo.

Esta colectiva, a diferencia de Las Azucenas y Pan y Rosas, se encuentra en la militancia política como una forma de activar y reconocerse compartiendo lo que las afecta a diario y desarrollando actividades y producciones teóricas. Otra diferencia es que Malas como las Arañas, si bien reconocen que los derechos civiles son importantes, se definen como no institucionalizadas ya que no pretenden que el

⁴⁰ Lariza Hatrick -LH- (28 años), es bibliotecóloga; Ileana Dell Unti -IDU-(23 años), estudiante de Cine y oriunda de Corrientes y Fernanda Ortega Passalacqua -FOP- (25 años), es violinista y oriunda de Neuquén. Integrantes de Malas como las Arañas. Entrevista realiza el 31 de agosto de 2009.

Estado reconozca sus derechos. Lariza Hatrick así lo expresa: “lo que hay que criticar es un sistema capitalista y heterosexual”.

Yamila Balbuena⁴¹ (31 años), integrante de Las Azucenas desde 1993, considera que el hecho de que hoy haya mujeres ocupando cargos de alta jerarquía en la política, como la Presidencia de Cristina Fernández, no significa que se den cambios a favor de la reivindicación de los derechos de las mujeres porque “(...)... el hecho de ser mujer no la hace ser feminista. Cristina pertenece a un partido y me parece que hizo un curso de género dos meses antes de asumir la presidencia”.

La categoría analítica *Mujer-trabajo* revela algunas diferencias entre las colectivas y la agrupación estudiada. Sabemos que, según estudios estadísticos al respecto, las mujeres se encuentran en desventajas en relación a los varones quienes perciben un mayor salario que estas por desarrollar la misma tarea. Además, las mujeres cargan con una doble jornada, el trabajo en el ámbito doméstico y como asalariadas. Estas realidades son compartidas por las tres organizaciones de mujeres, pero se diferencian en algunos aspectos.

Pan y Rosas orienta su lucha en relación a reivindicar los derechos de las mujeres trabajadoras. Así, las demandas por aumentos salariales o derechos laborales priman sobre los derechos de las mujeres en general. Se autodenominan “mujeres trabajadoras” para diferenciarse de otras mujeres sin tener en cuenta que la opresión del patriarcado afecta a este colectivo social, sin importar la clase a la cual se pertenezca. “Defendemos los derechos de las mujeres, pero en particular defendemos los derechos de las mujeres trabajadoras que, dentro de la clase obrera, son el sector más atrasado”. (Añazco San Martín).

Por su parte, Alejandra Vercellino⁴² integrante del grupo juvenil “No pasaran”, mediante el cual se unió luego a Pan y Rosas y al Partido de los Trabajadores Socialistas (PTS) desde el 2006, reconoció también la doble explotación de las mujeres, pero agregó un nuevo elemento: “Las mujeres jóvenes sufrimos una triple opresión por parte del capitalismo, del patriarcado y por ser jóvenes”. En este caso, la entrevistada habló de las dificultades de las mujeres jóvenes de insertarse en el mercado laboral, pero asegura que la triple opresión que sufre es producto del capitalismo.

⁴¹ Es docente y estudiante avanzada de Historia en la UNLP. Entrevista realizada el 1 de septiembre de 2009.

⁴² Es estudiante de Historia en la UNLP y es oriunda de Florencio Varela, Buenos Aires. Entrevista realizada 16 de septiembre de 2009.

En tanto, Alcántara agregó haber sufrido episodios de acoso sexual en su trabajo donde era la única mujer. Sin embargo, aseguró que ella puso límites desde un principio a sus compañeros. "...cuando no sos claro desde un comienzo se producen malos entendidos". Entonces, si bien reconoce que el acoso sexual en el ámbito laboral es un problema que sufren a diario las mujeres trabajadoras, centró la responsabilidad en las mujeres de ser las que, supuestamente, controlarían esta situación dejando las cosas claras.

En cambio, Las Azucenas y Malas como las arañas reconocen la doble opresión de las mujeres, pero aseguran que es producto del patriarcado y no sólo del sistema capitalista. Experiencias anteriores demuestran que, aún derrotado este sistema, las desigualdades entre mujeres y varones persisten en el ámbito doméstico y laboral. Entonces, podríamos decir que estas colectivas impugnarían el discurso sobre la mujer al centrar su lucha en contra del patriarcado y no exclusivamente en el capitalismo.

En tanto, la categoría *Mujer- medios de comunicación* es producto del capítulo sobre los Discursos hegemónicos puesto que se los considera reproductores de discursos hegemónicos sobre las mujeres tales como ser madres, esposas sumisas, bellas y que su sexualidad esté a disposición de los deseos masculinos.

Las entrevistadas de las tres organizaciones son conscientes que, desde los medios de comunicación, se promueve la imagen de un modelo de mujer bella, delgada, madre y heterosexual que se trasladan en parámetros extensibles a todas las mujeres. Sin embargo, desde Pan y Rosas insistieron en que la clase a la que pertenecen las mujeres es determinante para llegar a este "ideal". Entonces, esta agrupación tiene un discurso doble. Por un lado, impugna los estereotipos hegemónicos acerca de las mujeres, pero, por otro lado, desvirtúa las causas de esto y los remite sólo como un problema clasista. "Con los adelantos tecnológicos y con el discurso encubierto de la salud, se ha trabajado sobre el cuerpo de la mujer con un estereotipo de belleza muy propagado por los medios de masas y las mujeres, para llegar a ese modelo de belleza, tiene que transformarse en una gran consumidora y para hacerlo tiene que tener cierta adquisición económica. (...) pero, es inaccesible para aquellas mujeres que no tiene las condiciones materiales para poder hacerlo". (Añazco San Martín).

Por otra parte, Malas como las Arañas hablan de una "estética opresiva para las mujeres" encubierta por los modelos de belleza y éxito fomentada por los medios de comunicación masiva. "...es el modelo a seguir no sólo corporal sino de estilo de vida

(...) una mujer heterosexual, madre, flaca y clase media burguesa". (Ileana Dell Unti, integrante de Malas como las arañas).

Malas como las arañas, al igual que Añazco San Martín, integrante de Pan y Rosas, hablan de un modelo de belleza que es opresivo para las mujeres. Sin embargo, las primeras no hacen distinciones de clase en relación a quienes pueden llegar a ese modelo de belleza y, a su vez, el discurso de esta colectiva impugna este modelo impuesto por los medios de comunicación al proponer que cada una llegue a una estética propia acorde a sus intereses y necesidades.

Por otro lado, Añazco San Martín comentó que los medios de comunicación no sólo reproducen discursos hegemónicos sobre las mujeres sino que también invisibilizan la violencia que se ejerce contra ellas utilizando términos como "violencia de género" o "violencia familiar". Desde la agrupación, reafirman el concepto de femicidio⁴³ en sus escritos periodísticos para visibilizar la violencia ejercida contra las mujeres por lo que impugnarían los discursos de los medios de comunicación en relación a esto. "...para nosotras es violencia hacia las mujeres porque es una violencia que se ejerce contra las mujeres y las niñas y que puede terminar en femicidio". (Añazco San Martín).

Para Balbuena, integrante de Las Azucenas, es injusto que las mujeres tengan que padecer la violencia simbólica de los medios de comunicación cuando la tratan de superficial, histérica y hormonalmente inestable. Lo ideal para Azucenas sería un cambio que de lugar a una sociedad sin roles impuestos donde los seres humanos puedan construir sus proyectos de vida sin condicionamientos. Discursivamente apuntan a interpelar a las mujeres desde la desnaturalización de lo que promueven los medios de comunicación masiva en relación a las mujeres.

El uso de la categoría *Mujer-madre* tiene varias aristas entre las militantes de las colectivas y de la agrupación. Desde los discursos hegemónicos citados, se cree que la condición de mujeres es inherente a la condición de madre, es decir se promueve que para ser mujer es necesario ser madre. No se tolera la libre elección de las mujeres en relación a si decide o no ser madre y, menos aun, si ni siquiera lo tienen como objetivo de vida. Por ejemplo, la Iglesia Católica considera que hay vida desde el momento de la concepción por lo que los métodos anticonceptivos y el aborto estarían prohibidos para esta institución.

⁴³ El concepto nace en 1990 cuando Jane Caputo y Diana E. H. Russell publicaron en la revista *Miss* de septiembre-octubre, un artículo "Femicidio: Speaking the unspeakable". Al politizar los asesinatos de mujeres, las autoras visibilizaron las relaciones de poder que subyacen a los mismos permitiendo con este análisis pensar políticas que ataquen al problema de raíz.

En este sentido, las tres organizaciones de mujeres impugnan estos discursos hegemónicos pues consideran que las mujeres tienen derecho a decidir si quieren o no ser madres, en qué momento de su vida y con quién. Asimismo, Las Azucenas, Pan y Rosas y Malas como las arañas destacan la libre elección de las mujeres sobre sus propios cuerpos como un derecho inherente a la condición humana. Por esto, luchan por el aborto legal, seguro y gratuito para fomentar el derecho a elegir y para evitar que las mujeres sigan muriendo en los abortos clandestinos.

Pan y Rosas, agrega a la problemática de la ilegalidad del aborto, la cuestión de clase porque argumenta que una mujer pobre tiene más posibilidades de morir en un aborto clandestino sin las condiciones mínimas de asepsia que una mujer de clase media o alta. En cambio, Balbuena asegura que la ilegalidad de esta práctica afecta a todas las mujeres por igual: “una joven de clase media o media alta puede correr riesgo al intentar ocultar el aborto a su familia y a su círculo íntimo”.

En otro sentido, Alcántara asegura estar a favor de la libre elección de las mujeres sobre su cuerpo, sin embargo esta decisión individual queda suprimida, según ella, si la mujer en cuestión está en pareja con un varón. Esto remite a la idea de que las mujeres están bajo tutela de los varones; esta noción de que deberían pedir permiso a sus parejas antes de practicarse un aborto tiene similitudes con el discurso hegemónico que dice que la voluntad de las mujeres de decidir sobre su cuerpo estaría sometida al criterio de su pareja de turno. Entonces, la entrevistada negociaría el discurso hegemónico de mujer-madre. “Un aborto es algo que hay que decidir entre los dos, pero si la mujer no tiene pareja lo decide ella sola (...) Yo consultaría a mi marido si voy a hacerme un aborto o no, así como consulto qué comprar. Igual no es lo mismo porque un aborto es más complicado”.

Las integrantes de Malas como las arañas reconocen que la iglesia tiene injerencia directa sobre la moral del Estado y de la población que quedan sometidos por la ley gracias a los preceptos morales de un grupo de personas católicas. Al mismo tiempo, hacen un paralelismo entre la culpa que promueve la Iglesia Católica en las mujeres por realizarse una práctica abortiva y, en otros casos, por ser lesbianas al rechazar y condenar la libre elección de las mujeres sobre su propio cuerpo y su sexualidad.

La categoría *Mujer-ama de casa* resulta esencial en el discurso androcéntrico y patriarcal predominante ya que refleja la división sexual del trabajo tanto en el ámbito doméstico como en el ámbito público. De acuerdo con esto, las mujeres son definidas por los Discursos hegemónicos, tanto religiosos como filosóficos, a partir de la vida doméstica: mujer-madre-esposa-ama de casa mientras que los varones son definidos

a partir de la vida pública: varón-proveedor. En tanto, los discursos hegemónicos científicos, a saber el psicoanálisis con su mayor exponente Freud, atribuían esta situación de desigualdad social a las características genitales de las mujeres.

Esta división de las tareas es desproporcional si tenemos en cuenta que, pese a que la mujer sea una trabajadora asalariada, al llegar a su casa debe ocuparse de los quehaceres domésticos. Esto está naturalizado en la sociedad, sin embargo, lejos está de ser natural el hecho de que sólo las tareas domésticas sean responsabilidad absoluta de las mujeres.

Las Azucenas y Malas como las arañas, en tanto actores feministas, pretenden socavar tal naturalización argumentando que es una construcción cultural e histórica y, como tal, no es obra de la naturaleza y, por consiguiente, puede variar. En consecuencia, la impugnación de este modelo hegemónico de mujeres dedicadas “naturalmente” a los quehaceres domésticos estaría dada por la interpelación a partir de la visión de que los roles Mujeres-domésticas y de Varones-públicos son construcciones culturales y de ninguna manera naturales. De esta manera, se presenta como alternativa una imagen de mujeres capaces de elegir un estilo de vida y los roles que desean desarrollar. “...nunca tuve vínculos con varones machistas (...). Siempre fui de repartir las tareas domésticas porque tiene que ser algo igualitario”. (Balbuena). Además, la entrevistada confiesa que es militante feminista también a nivel personal con su círculo familiar y, en este caso, podríamos apelar al eslogan del feminismo radical: “lo personal es político” puesto que la consultada promueva sus ideas y valores no sólo desde la colectiva en la que milita sino también en su círculo íntimo.

Por su parte, las integrantes de Malas como las arañas coinciden en que es injusto que los quehaceres domésticos queden bajo responsabilidad absoluta de las mujeres por lo que promueven la distribución de las tareas entre los habitantes de una misma casa. “hay momentos en que convivimos todas... (...) Ahí nos organizamos con las tareas domésticas y con el dinero”.

En Pan y Rosas, en cambio, las militantes impugnan el modelo hegemónico ya que cuestionan los preceptos de una sociedad patriarcal, pero también capitalista. El hecho de que las mujeres sean exclusivamente las encargadas de los quehaceres domésticos se cuestiona a partir de la vinculación de la denuncia de la opresión de las mujeres con el marxismo que denuncia la explotación capitalista, lo cual implica una concepción de esta demanda feminista como inseparable de la revolución social.

En este sentido, Añazco San Martín asegura que para la agrupación el problema de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos se solucionaría: “Si las patronales

pusieran guarderías en los lugares de trabajo o invirtieran en lavaderos y comedores públicos, las tareas domésticas se podrían socializar perfectamente y no quedar en manos de las mujeres y las niñas. (...), pero esto no le conviene a las patronales porque el trabajo doméstico está hecho gratuitamente por las mujeres y garantiza la reproducción gratuita de la mano de obra”. Es decir, Añazco San Martín considera que la solución para terminar con el trabajo doméstico es que el Estado en conjunto con la patronal dispongan de guarderías, lavaderos y comedores para satisfacer la demanda doméstica. Esto coincide con la ideología promovida en el suplemento de Pan y Rosas del 22 de mayo de 2008 cuando, luego de una extensa nota sobre la revolución rusa y las mujeres, cita a Eugeni Preobrajenski ⁴⁴: “Nuestra tarea no consiste en impartir justicia en el reparto del trabajo doméstico entre los sexos, nuestra tarea es liberar a hombres y mujeres del insignificante trabajo doméstico”.

Entonces, no se pretende cambiar las bases de desigualdad existentes en el hogar en relación al reparto de los quehaceres domésticos como sí pretenden las feministas de las colectivas estudiadas sino que, por el contrario, esta agrupación pretende que las mujeres esperen que la revolución social solucione esto socializando las tareas domésticas.

En relación a esto, Enguita hace un análisis de la teoría marxista en cuanto a la situación de desigualdad de mujeres y varones. Así, reconoció que el trabajo doméstico constituye hoy más de la mitad del trabajo total y, en consecuencia, más de la mitad de la economía en una sociedad desarrollada. El autor asegura que, en la Teoría Marxista, el hogar, las relaciones de parentesco, la familia, la esfera doméstica, se verían relegados al limbo de las “superestructura”, de lo que sólo existe como epifenómeno de las relaciones de producción. En consecuencia, también fueron relegados las relaciones de género, las desigualdades de género y sus principales afectadas, las mujeres, que desde entonces fueron condenadas a esperar las secuelas de la “aurora del gran día”. “El género, la mujer, la discriminación y la explotación doméstica quedaron simplemente por ello convertidos en cuestiones secundarias, insolubles e inabordables por sí mismas”. (Enguita, 1986: p. 39).

En cuanto a la naturalización de que las mujeres sean las responsables absolutas de los quehaceres domésticos y del cuidado y atención de los niños y niñas, las entrevistadas aseguraron ser conscientes de esta situación, pero a la hora de proponer soluciones sólo se remiten al discurso de que, llegada la revolución social, el trabajo doméstico y la crianza de la prole será abolido por comedores, lavaderos y

⁴⁴ (1866-1937) Economista bolchevique ruso.

guarderías comunitarias. Sin embargo, la solución propuesta no sólo es lejana o imposible sino que no atiende la cuestión de fondo que es que las mujeres son oprimidas tanto en la esfera pública como en el ámbito doméstico.

El autor citado anteriormente comentó que el reduccionismo de Marx se manifestó cruelmente con otros tipos de desigualdades como las que afectan a las mujeres y asegura que el marxismo carece de instrumentos teóricos o conceptuales para abordar la problemática de estos grupos. Así, se hace notar que las amas de casa llevan una vida penosa por lo que decenas de autores marxistas culpan al capital de explotar indirectamente a las mujeres y cómo, desde luego, no es responsable de ello el obrero varón. “Si las mujeres son discriminadas en el mercado de trabajo, será porque el capital está interesado en dividir a la clase obrera (contra la evidencia, por cierto, de que los obreros varones fueron los más activos en reclamar la vuelta de las mujeres al hogar)”. (Enguita, 1986: p. 44).

En este sentido, las entrevistadas adujeron que reconocían que el sector obrero era machista y seguían insistiendo en que la explotación de las mujeres en el hogar era consecuencia de la explotación capitalista. Por esto, se distanciaban de las feministas pues, según Pan y Rosas, estas culpaban a los varones de no conseguir sus derechos.

En este sentido, Enguita considera que el concepto de explotación no puede explicar las relaciones de género, en primer lugar, porque, como tales, los *hombres* no explotan a las *mujeres*. Para que un hombre explote a una mujer en el mercado del trabajo, por ejemplo, hace falta que él se convierta en *capitalista varón* y ella en *asalariada-mujer*, pero, aunque esto sea lo más común, bien podría suceder al revés, que ella fuera la *capitalista-mujer* y él el *asalariado-varón*. “(...) Esto es, por cierto, aplicable al hogar donde más que de explotación de la mujer por el hombre habría que hablar, si acaso, de explotación del *trabajador doméstico* por el *trabajador extradoméstico*, o del *ama (o amo)* de casa por el *ganapán*, o algo parecido” (Enguita, 1986: pp. 45-46)

El autor considera que si alguien puede salir fuera, a la economía extradoméstica, es el varón y si alguien tiene que quedarse adentro, en la doméstica, será la mujer. Entonces, las mujeres quedan relegadas a las tareas domésticas mientras los varones quedarían desligados de estas tareas. De esta manera, vemos como la revolución social propuesta por las militantes de Pan y Rosas no acabará con las desigualdades en el hogar porque el mismo Marx ignoraba este sector económico vital para que la mano de obra se reproduzca en el sistema capitalista.

Cabe destacar el comentario de Alcántara sobre la distribución de tareas dentro de su hogar donde refleja la reproducción del modelo mujer-ama de casa. “Ando atrás de ellos todo el día limpiando lo que desordenan”, pero aseguró que su marido a veces la “ayuda” con las tareas domésticas. Pese a que sus compañeras entrevistadas se organizan de manera distinta en la distribución de las tareas dentro de sus hogares, ella reniega que este socialmente naturalizado que las tareas domésticas deban realizarlas las mujeres, sin embargo dentro de su familia sigue reproduciendo los roles tradicionales de limpieza y cuidado que el patriarcado, a través de los discursos hegemónicos, le adjudica a las mujeres.

Finalmente, la categoría analítica *Mujer-pasiva-receptora* reflejó, de alguna manera, una síntesis de las demás ya que los discursos hegemónicos sobre la religión, la ciencia y la filosofía clásica atribuyeron estas características como “naturales” y deseables para todas las mujeres e, incluso, Freud atribuyó que las características inferiores de los genitales femeninos eran los responsables de su condición social subordinada. Entonces, aquellas que no cumplan con estos “mandatos sociales” son consideradas desobedientes.

Las tres organizaciones de mujeres, con sus diferencias, impugnan este modelo tradicional de mujeres porque cuestionan la explicación, en este caso de Freud, quien atribuye la subordinación de las mujeres por sus genitales. Otra manera de impugnar este modelo es resignificar conceptos que el patriarcado quiere adjudicarle a determinados sucesos, como por ejemplo el uso del término homicidio para referirse al asesinato de una mujer, en lugar de nombrarlo como femicidio, o cuando se utiliza conceptos como violencia “doméstica” o “familiar”, en lugar de violencia hacia las mujeres. En este sentido, las tres organizaciones consideran que este último problema no es una cuestión individual y privada sino que, por el contrario, todas las mujeres deberíamos intervenir de manera activa para revertir esto. Por ejemplo, ayudando a aquella que es víctima de violencia o promoviendo acciones para impugnar hechos semejantes. Además, las entrevistadas de cada organización propusieron otras formas particulares para impugnar estos estereotipos que veremos a continuación.

En este sentido, Malas como las arañas interviene su cuerpo como una manera de impugnar el modelo tradicional de mujeres pasivas-receptoras. “Proponemos una estética disidente a la norma heterosexual de mujer oprimida. Por ejemplo, alguna de nosotras no nos depilamos... (...) con esto, estas cuestionando el por qué el cuerpo de las mujeres históricamente esta resignificado al dolor y a lo pasivo y, con esto, proponemos un quiebre a la estética opresiva para las mujeres”. Así, las entrevistadas proponen una especie de revolución en el cuerpo desafiando las imposiciones sociales

que determinan un estereotipo de mujer bella y esto se contrapone con la pasividad que se cree innata o se espera en las mujeres.

En cuanto a la pasividad de las mujeres en las relaciones de parejas, los Discursos hegemónicos, tanto religiosos como de la filosofía clásica, estiman que el objetivo de las mujeres es estar relegadas a sus maridos o amantes. En este sentido, Añazco San Martín, integrante de Pan y Rosas, desestima el lugar central del matrimonio en la vida de las mujeres y recomienda a las mujeres que vivan libremente su amor. De esta manera, desde su estilo de vida impugna los preceptos religiosos que rechazan el “amor libre”.

Además, la entrevistada no sólo criticó las imposiciones de la iglesia y del Estado en cuanto al poder simbólico, económico y social que la sociedad le confiere al poder unir en matrimonio a dos personas y apuntó en contra del “amor ideal” porque lo considera una construcción burguesa. Así, definió el amor libre como: “Que no se casen y vivan en pareja y el día que el amor se termine, ya está”.

Podríamos comparar esta concepción del amor de la entrevistada con las ideas precursoras de las redactoras del periódico anarco-comunista y feminista “La Voz de la Mujer” que también hablaban de un “amor libre” entre dos “camaradas” que estaban juntos por convicción y sentimiento y no por un contrato matrimonial.

El segundo eje tiene que ver con la **Acción política**. Las categorías analíticas que se desprenden son:

La categoría analítica *Intervención en el espacio social* ayudó a configurar cuáles son las estrategias y métodos utilizados por las colectivas y la agrupación estudiadas para hacerse visibles en la sociedad.

Las tres organizaciones de mujeres intervienen en el espacio público con diferentes soportes comunicacionales y acciones callejeras como se especificó en el capítulo de Caracterización de las colectivas y la agrupación. Por su parte, Las Azucenas se diferencian de las demás porque ejercen presión al Estado para que se promulguen ciertas leyes o se cumplan las existentes en relación a los derechos de las mujeres, como por ejemplo los casos de abortos no punibles estipulados por el Código Penal. Según Balbuena, “Nunca fuimos un grupo de lobby en el ámbito legislativo, ni participamos de este, sino que ejercemos presión a través de la acción callejera porque nuestra prioridad es el movimiento de mujeres”. Por otro lado, Las Azucenas tienen un rol educador en la sociedad porque intentan generar consciencia acerca de la opresión de las mujeres en la sociedad.

Por otra parte, Malas como las arañas se diferencian de las demás porque, como mencionamos en la categoría mujer-pasiva-receptora, intervienen en el espacio

público a través de su propio cuerpo, como por ejemplo cortándose el pelo y usando ropa que el mercado destina a los varones. Si bien esta es una forma de intervención cuyo objetivo es la visibilización de la lesbiana en la sociedad, según Malas como las arañas, esto trae consecuencias y una rápida respuesta por parte del conjunto de la sociedad. Hatrick habló acerca de la violencia callejera de la que son objeto por esta situación y cuáles son las maneras que tienen para hacerle frente. “Tenés dos opciones: quedarte encerrada en tu casa o hacer algo. Si haces algo, está bueno que lo hagas en forma colectiva porque encontrarte con otras te va a dar contención, fuerza y perspectivas diferentes”.

En este sentido, la intervención en su cuerpo, para visibilizarse como lesbianas en el espacio público, impugna el discurso hegemónico de la Iglesia Católica pues esta institución no aprueba las relaciones entre personas del mismo sexo y esto provoca una reacción del patriarcado. Dell Unti reflexiona acerca de esto: “Lo que pasa es que las lesbianas tocan la raíz ya que inhabilitas el poder del hombre porque no lo necesitas en tu vida”.

El objetivo de Malas como las arañas es, básicamente, que las mujeres se interroguen sobre su condición sexual. Dell Unti aclara: “Nosotras intentamos despertar un interrogante en la gente y no nos interesa que reproduzcan un discurso nuestro. Por eso no hacemos folletos con determinadas consignas que queremos sean reproducidas ya que no representamos a todas las mujeres”. Por ejemplo, durante el XXIII Encuentro Nacional de Mujeres distribuyeron volantes que decía: “Las lesbianas resistimos al régimen político de la heterosexualidad obligatoria”. En esto se diferencian de Pan y Rosas ya que esta agrupación sí reproduce consignas generales del Partido de Trabajadores Socialistas y particulares de Pan y Rosas.

Finalmente, en los Encuentros Nacionales confluyen miles de mujeres anualmente para discutir sobre su situación particular y colectiva en la sociedad. Pan y Rosas interviene en cada taller pidiendo que se realice una votación para delimitar líneas de acción política. Sin embargo, en estos espacios participan mujeres de diferentes ideologías que militan en forma independiente o colectiva y no están de acuerdo con este mecanismo. Entonces, para Añazco San Martín de Pan y Rosas, “...no es un encuentro progresivo con el agravante que no es resolutivo porque las mujeres participan, pero vuelven a sus casas sin ningún plan de lucha para lograr la conquista de sus derechos”. Esto no es compartido por Las Azucenas y Malas como las arañas que ven a los Encuentros Nacionales de Mujeres como espacios en los que miles de mujeres se juntan para dialogar e intercambiar experiencias sobre la opresión

que sufren en los diferentes ámbitos de la vida y no para hacer de estos espacios cuestiones partidarias.

Finalmente, podríamos afirmar que las mujeres que pertenecen al Partido de Trabajadores Socialistas (PTS) intervienen en el espacio social, más allá de pedir por sus propias reivindicaciones, para “acompañar moralmente” a sus compañeros varones. Luego, estas experiencias de intervención son transmitidas de mujeres a mujeres, como el caso de Alcántara que en el Día de la Mujer fue a Córdoba a adoctrinar a sus compañeras en la organización femenina para el apoyo de las luchas obreras ya que, según esta entrevistada, detrás de todas las mujeres, “hay una familia detrás”. Sin embargo, la lucha por las reivindicaciones de las mujeres quedan a un segundo plano, como así lo afirmó Vercellino y, en el caso de que las mujeres se organicen, deben consultar con sus compañeros varones de militancia.

La categoría *Militancia feminista* intentó articular la militancia de las organizaciones de mujeres a estudiar con las agrupaciones feministas antecesoras, cuyas ideas y acciones se desarrollaron en el capítulo de Feminismos.

Como dijimos anteriormente la ideología de Pan y Rosas opera de manera tal que construye un discurso de oposición basado en la idea de la revolución social y el socialismo como fin último y en un segundo plano la liberación de las mujeres a partir de la emancipación de la clase obrera, ya que consideran al capitalismo como un sistema basado en la explotación de hombres, mujeres y niños, de pueblos enteros y que, particularmente, le ha dado al patriarcado inmejorables condiciones no solo para existir sino para fortalecerse oprimiendo a millones de mujeres en todo el mundo. Es así que su militancia feminista es similar a la de las anarquistas de fines del siglo XIX ya que tienen una visión clasista de la sociedad.

Sin embargo, como desarrollamos anteriormente, el discurso marxista de Pan y Rosas lejos está de ayudar a la emancipación de las mujeres. Además, las integrantes de Malas como las arañas se reivindican marxistas y no feministas porque “criticamos a las feministas porque reprochan que los obreros son machistas, pero hay que ver el contexto de pobreza en el que viven esos hombres”. (Añazco San Martín). Aunque la entrevistada reconoce que la clase obrera (que según Pan y Rosas y el PTS, es el sujeto político que va a encabezar la revolución social para emancipar a la Humanidad) es un sector machista, se diferencia de sus compañeras feministas al tener en cuenta el contexto económico en el que viven. Así, cualquier acción en contra de las mujeres por parte de este sector social quedaría cuasi justificada por las condiciones paupérrimas en las que viven.

Por otro lado, Pan y Rosas habla de las mujeres como una clase, pero este concepto es erróneo porque esta afirmación remite a una posible movilidad que es una condición imposible para las mujeres. Al respecto, Enguita (1986) dice que no se puede plantear a los feminismos como una lucha de clases porque el concepto marxista de clase trae consigo la movilidad de clase, es decir el ascenso o descenso social. En cambio, las mujeres no pueden obviamente convertirse en varones, es decir que no tienen movilidad de clase y, por esto, no se puede hablar de estas como clase social.

Por otro lado, las tres militantes de Pan y Rosas concuerdan en culpar a las feministas de “antihombres” y de no ser conscientes de que la verdadera explotación de las mujeres es producto del sistema capitalista. “Las feministas no me gustan porque es lo mismo que los hombres machistas. Están en contra de los hombres y los odian”. (Alcántara). En su ortodoxia marxista, no reflexionan acerca de los orígenes de la opresión de las mujeres y, tal vez sin quererlo, dejan de lado el análisis del patriarcado.

Sin embargo, considerar que todas las feministas son anti varones, es una estrategia del patriarcado para desarmar el movimiento de mujeres y enfrentar sectores que podrían unir sus fuerzas y pelear por las reivindicaciones feministas. Hartrick de Malas como las arañas aseguró: “Las feministas están, en general, estigmatizadas ya que se dice que somos todas lesbianas y por eso anti hombres, pero esta es una estrategia del patriarcado para invisibilizar el reclamo de las feministas y es que las mujeres son eternamente oprimidas por el patriarcado”.

En cambio, para Las Azucenas y Malas como las arañas, las mujeres que militan en el feminismo lejos están de “odiar a los varones” sino que pretenden, a través de su militancia y su práctica diaria en el ámbito público y privado, cuestionar los preceptos del sistema patriarcal. “El feminismo se milita diariamente; no es un saco que lo dejás cuando llegás a tu casa y esto es una práctica diferenciadora de otras militancias políticas”. (Balbuena).

Por otro lado, la militancia feminista de Malas como las arañas se construye a partir de visibilizar la sexualidad lésbica y teorizar sobre el cuerpo de las lesbianas porque, según estas militantes, las lesbianas son invisibilizadas aún por las mismas feministas. Esta idea de que la cuestión de las mujeres lesbianas no es tenida en cuenta por el movimiento de mujeres se traduce en los Encuentro Nacionales de Mujeres, donde algunas militantes de los partidos de izquierdas e, incluso, feministas ni siquiera aluden a la temática. En este sentido, la diputada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la Coalición Cívica, Diana Maffia, dice al respecto: “...la cuestión

de las mujeres lesbianas es una cuestión de todas las mujeres sean, por su orientación sexual, lesbianas o no”.

Por otro lado, Maffía alertó que las colectivas de mujeres lesbianas, sobre todo de las muy jóvenes, cohesionan fuertemente la identidad lesbiana lo que deviene en guetos. Entonces, coartamos la posibilidad de que haya sistemas de emancipación más amplios. “Me parece que estos puentes entre diferentes expresiones del movimiento inter generacionales, inter agrupaciones y entre distintas posiciones políticas es una de las cosas que tenemos que ir reconstruyendo como movimiento”.

Las Azucenas, por su parte, se autodenominan feministas, pero se diferencian de otras militantes en que consideran importante informar a la sociedad acerca de las diversas problemáticas de las mujeres; es decir que su práctica se aboca a concientizar a la población acerca de la situación de desigualdad en que viven las mujeres. En este sentido, según ellas, se diferencian de las feministas más jóvenes (como Malas como las arañas) en que son menos disruptivas en el espacio público.

Esta colectiva, a diferencia de Malas como las arañas y Pan y Rosas, tiene más de veinte años de militancia feminista en la ciudad de La Plata lo que trae aparejado que sus integrantes hayan vivido muchos procesos sociales y políticos que han determinado su praxis política. La vigencia en el tiempo permitió que la colectiva se haya convertido en un referente político y social para las feministas platenses. No obstante, muchas de las militantes de la colectiva tiene relación con la militancia por los Derechos Humanos de los '70 por lo que no se dedican sólo a atender el problema de la opresión de las mujeres sino que su militancia tiene varios flancos de lucha.

La relación **clase/género** tiene diferentes connotaciones para las organizaciones. Como dijimos, en Pan y Rosas, el discurso clasista acerca de la situación de las mujeres invade las políticas estratégicas de la agrupación e impide una cierta autonomía en la resolución concreta de los problemas de las mujeres.

Este discurso marxista, se desarrolla a lo largo de las tres entrevistas realizadas a las integrantes de Pan y Rosas, quienes insistieron, una y otra vez, que si las mujeres querían emanciparse, primero debían colaborar con la clase social más oprimida del sistema capitalista: el sector obrero. Sin embargo, Marx y la corriente principal del marxismo directamente ignoraron el ámbito doméstico y la lucha por la emancipación de las mujeres. La convicción de Marx de que cualquier otra forma de explotación “sólo podría ser eliminada una vez que hubiera desaparecido la explotación del proletariado; es decir, que todos lo demás debían esperar”. (Enguita, 1986: p. 42).

El autor, señala que el precio de esta centralidad sería la marginalidad, en la teoría marxista (y en la práctica del movimiento clasista, político, y partidario inspirado en ella), de toda forma de explotación o discriminación. “Sin embargo, si se contempla con cierta distancia crítica, y aun sin necesidad de rechazarlo ni en su conjunto ni en algunos aspectos fundamentales, puede verse como una inmensa empresa teórica reduccionista como un colosal empeño en negar la realidad, o la autonomía, de todo lo que no encaja en el sistema para someterlo a su lógica implacable”. (Enguita, 1986: pp. 42-43).

Las tres integrantes de Pan y Rosas reconocen que las mujeres son el sector más oprimido en la sociedad, pero, al mismo tiempo, consideran que no son los mismos recursos materiales que pueden acceder las mujeres de clase media o alta que los que acceden las mujeres pobres. Sin embargo, esta división de las mujeres según la clase a la que pertenezcan condiciona la solidaridad entre ellas y genera divisiones a la hora de decidir cómo acabar con las desigualdades y opresiones existentes.

En cambio, Balbuena reconoce las limitaciones de integrar una agrupación o un partido de izquierda a la hora de militar por los derechos de las mujeres y explica que muchas de sus compañeras de Las Azucenas han tenido una militancia en agrupaciones de izquierda de los '70. “...con las experiencias históricas de las guerrillas de los '70 se demostró que los temas de las mujeres seguían relegados. (...) las compañeras que vivieron esas experiencias en los '70, en el '80 se volcaron al feminismo”.

Estas experiencias vividas repercutieron en su agenda programática y estratégica orientada a luchar contra la opresión de las mujeres antes que por la opresión de clase. Además, la entrevistada se diferencio de la “mujer trabajadora” que es reivindicada por las integrantes de Pan y Rosas porque las sujetas políticas de su lucha son las mujeres, sean de la clase social que sean. “(...) decidimos primar la pelea por los derechos de las mujeres por sobre los de la clase. En nuestro país y en otros lugares siempre hubo una tradición de la izquierda a integrar el tema de las mujeres como furgón de cola de otros temas”.

Por su parte, para Malas como las arañas las mujeres son un sector interclasista oprimidas por igual por el patriarcado. Por ejemplo, la ilegalidad del aborto afecta por igual a todas las mujeres porque las obliga a tomar decisiones sin independencia y sin soberanía sobre sus cuerpos. Sólo las integrantes de Pan y Rosas coincidieron que la ilegalidad del aborto afecta más a las mujeres pobres que a las de clase media o alta porque, según Alcántara, “son las que se mueren en los abortos clandestinos”.

Por otro lado, la categoría *sexo/género* sirvió para analizar las concepciones en relación al sexo y la sexualidad de las organizaciones de mujeres. En este sentido, la sexualidad de las mujeres está históricamente relegada al placer de los varones y a cumplir una función reproductiva.

Malas como las arañas, como se mencionó anteriormente, promueven un feminismo lésbico y el cuestionamiento a la heteronorma impuesta a las mujeres que disciplina su sexualidad y sus cuerpos. “Al pensar al lesbianismo como una opción política revolucionaria, las mujeres lograríamos que los varones perdieran el fundamento de su poder sustentado en los servicios domésticos, sexuales, reproductivos económicos y emocionales no remunerativos. (...) Las lesbianas, al elegir a otras mujeres como depositarias de nuestras energías, desafiamos la norma heterosexual, cuyos mayores beneficiarios son los varones, lo que pone en entredicho la supremacía y opresión masculinas. El feminismo lesbiano transforma lo que históricamente se consideró una práctica sexual, en una práctica política, y así desafía y denuncia a la institución política de la heterosexualidad como espacio de control político sobre las mujeres”⁴⁵.

En este sentido, Maffia aseguró que “las disidencias sexuales nos compete a todas porque es una cuestión que tiene que ver con el uso de la sexualidad como un instrumento de poder. Por lo tanto, seamos lesbianas, heterosexuales o bisexuales nos corresponde, como parte de nuestra praxis feminista, tomar partido a favor de la defensa de una libertad absoluta en cuanto al ejercicio de la sexualidad siempre que no dañemos a otra persona”.

Malas como las arañas proponen como estrategia política que todas las mujeres desarrollen una sexualidad lésbica para que, mediante la exploración de sus cuerpos, reconozcan el placer sexual que históricamente se les ha negado. La colectiva considera que la heterosexualidad no es un hecho natural pues es normativa de la sexualidad de los seres humanos. Además, consideran que la heterosexualidad obligatoria es una política opresora por lo que promueven la libre sexualidad de las mujeres. “...muchas nos rebelamos y proclamamos un feminismo lesbiano como herejía contra el patriarcado, y la libertad, placer, disidencia y amor para las mujeres”⁴⁶. Pero, con esta premisa dejarían fuera a todas aquellas que luchan,

⁴⁵ Hartrick, Lariza. Herejes somos: “toda mujer puede ser lesbiana”. En *de-generando*, publicación de la Comisión de Género de Humanidades. Número 2. Marzo de 2009.

⁴⁶ Hartrick, Lariza. Herejes somos: “toda mujer puede ser lesbiana”. En *de-generando*, publicación de la Comisión de Género de Humanidades. Número 2. Marzo de 2009.

individual o colectivamente, contra las desigualdades políticas, económicas, sociales y sexuales promovidas por el patriarcado.

Sin embargo, cabe destacar que resulta enriquecedor que una colectiva visibilice el feminismo lesbiano y la homosexualidad femenina como opción sexual donde las mujeres se convierten en protagonistas de su placer en disidencia al discurso religioso que impone la heterosexualidad obligatoria y prácticas sexuales con fines reproductivistas y orientadas hacia el placer masculino.

Las Azucenas, al igual que Malas como las arañas, consideran que existe una heteronorma que disciplina el cuerpo de las mujeres, aunque la segunda colectiva agrega que la sexualidad lésbica es una forma de rebelarse contra el patriarcado. Balbuena explicó que: “El patriarcado es una opresión masculina, heterosexista, normativa en relación al cuerpo y al disciplinamiento sexual en relación a la autonomía de las mujeres. Y contra el patriarcado es nuestra lucha”. Ambas colectivas impugnan el modelo hegemónico sobre la sexualidad de las mujeres al considerar, en el caso de Malas como las arañas, al lesbianismo como opción política revolucionaria.

Sin embargo, como dijimos anteriormente, las prácticas lésbicas no constituyen una práctica liberadora sólo por aspirar a serlo ya que, en ocasiones, se repiten en las relaciones entre personas del mismo sexo conductas opresivas similares a las que tiene las parejas heterosexuales.

Por último, el *Funcionamiento dentro de los partidos políticos* permitió reconocer los modos de organización de Pan y Rosas y las diferencias existentes con Las Azucenas y Malas como las arañas que se autoproclaman autónomas de cualquier partido.

Pan y Rosas está dentro del Partido de Trabajadores Socialistas (PTS) por lo que sus metodologías y estrategias están condicionadas por los intereses del partido. Como mencionamos anteriormente, esto perjudica la concreción de políticas dedicadas a las mujeres porque no tiene autonomía económica, ni mucho menos políticas. Balbuena percibió esta dinámica de las agrupaciones de mujeres dentro de los partidos de izquierda por lo que comentó: “...no es lo mismo un grupo autónomo de mujeres que una agrupación mixta al momento de cerrar los acuerdos”.

Para Diana Maffía⁴⁷, las integrantes de Pan y Rosas tienen un discurso disciplinado por el Partido de Trabajadores Socialistas. Además, la legisladora aseguró que la izquierda, hace un tiempo, ha tomado como una de sus consignas la lucha por

⁴⁷ Diana Maffía, diputada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2007-2011 por la Coalición Cívica), en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. Entrevista realizada el 29 de abril de 2009.

el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Sin embargo, Maffía asegura que el inconveniente que está temática sea abordada por estos partidos es que realizan una lectura clasista del problema de la ilegalidad del aborto y esto lo reconocimos también en la categoría *clase-género*. "...pobre o rica vas a tener que abortar en el circuito ilegal. Entonces, no son problemas sólo de género o sólo de clase".

En este sentido, las integrantes de la agrupación aseguraron que Pan y Rosas es una táctica del partido y Añazco San Martín resumió la importancia de la agrupación para el partido "hoy puede estar, mañana no sé" aunque aclaró que si Pan y Rosas deja de existir, continuarán la lucha por los derechos de las mujeres. Entonces, resta suponer que los ejes programáticos de la agrupación acerca de las mujeres⁴⁸ son sólo para captar nuevas adherentes entre las mujeres que perciben esta desigualdad o entre las feministas independientes.

Malas como las arañas coinciden con Las Azucenas en que, a diferencia de los partidos políticos, "nosotras no tenemos la intención de representar a nadie porque creemos que todas las mujeres deberían activar y no descansar cómodamente en la militancia de otras"⁴⁹. Además, aseguraron que no sólo comparten lazos políticos sino también de amistad o afectividad.

Esta característica de la colectiva, las distancia de Pan y Rosas porque estas consideran que las integrantes del partido y de la agrupación están unidas porque tiene un programa en común y son camaradas. "el partido no es un club de amigos", concluye Añazco San Martín.

Según Vercellino, integrante de Pan y Rosas, "es fundamental que las mujeres se organicen dentro de un partido para luchar por sus derechos ya que si las mujeres salen en masa a pelear por sus derechos y no tienen alguien que las dirija no logran sus objetivos". Las integrantes de Pan y Rosas no conciben la posibilidad de organizarse como mujeres autónomas y, por más que argumenten que la agrupación es autónoma del Partido, sus discursos señalan lo contrario.

⁴⁸ El primer eje, es el derecho a decidir que se traduce en el derecho al aborto, independientemente de las razones por la cual una mujer decide abortar y no ser madre. El segundo, es estar en contra de cualquier tipo de violencia hacia las mujeres, sea sexual, verbal o física. Y el último eje programático es el levantar el derecho de las mujeres trabajadoras.

⁴⁹ Lariza Hatrick, integrante de Malas como las Arañas.

Entonces, resulta negativo para alcanzar los objetivos de lucha de las mujeres que estas se estructuren dentro de un partido y que, algunas decisiones programáticas y de estrategias, dependan de otros.

Bibliografía:

Enguita, Mariano F. "Marxismo y sociología de la educación". Capítulo 2: "El marxismo y las relaciones de género". Madrid, Akal. 1986.

CAPITULO VII

Algunas consideraciones finales⁵⁰

Las tres organizaciones de mujeres intervienen activamente en el espacio social a través de diferentes soportes comunicacionales y acciones callejeras. Sólo Malas como las arañas realizan una intervención en su cuerpo como manera de visibilizarse como lesbianas, lo que resulta novedoso desde el punto de vista de la política tradicional.

A su vez, Las Azucenas y Malas como las arañas se reivindican feministas y sus sujetas políticas son las mujeres puesto que sus prácticas están orientadas, en el caso de las primeras, a luchar por los derechos de las mujeres y, en el caso de la segunda colectiva, a pensar al lesbianismo como una opción política revolucionaria y visibilizar que la sexualidad de las mujeres no se agota en la heterosexualidad obligatoria.

En cambio, para Pan y Rosas el sujeto político es la clase obrera que encabezará la revolución social para finalizar las desigualdades sociales. Tienen un discurso marxista por lo que se alejan de las feministas en cuanto métodos y estrategias a seguir para llevar adelante su programa de lucha.

Discursivamente, las proclamas de las tres organizaciones de mujeres consisten en el rechazo de toda violencia dirigida hacia la mujer; el derecho de estas a elegir y explorar su sexualidad; a tener iguales posibilidades y oportunidades que los varones en todos los ámbitos de la vida; y principalmente el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, promoviendo la maternidad como una elección y exigiendo el derecho al aborto legal, seguro y gratuito.

Estas proclamas impugnan el modelo tradicional y hegemónico de las mujeres ya que rompe con los estereotipos sociales adjudicados históricamente a este colectivo humano tales como: mujer-madre, mujer-ama de casa, mujer-pasiva-receptora, mujer-política. Este último precepto, es impugnado con el sólo hecho de que las mujeres de las diferentes organizaciones estudiadas intervengan en el espacio

⁵⁰ Durante el proceso de construcción de la Tesis de Grado, surgieron preguntas disparadoras para otra investigación como: cuáles podrían ser las estrategias políticas que utilizan las organizaciones de mujeres lesbianas para interactuar y generar actividades con otras agrupaciones o colectivas dedicadas a la diversidad sexual y, a su vez, en qué medida esta interacción potencia o dificulta el acceso a lo que reclaman.

público y se empoderen de la palabra para nombrarse y reflexionar acerca de las problemáticas históricas y diarias con las que se enfrentan las mujeres.

Tal vez, Pan y Rosas sea la agrupación que negocie el sentido del estereotipo tradicional sobre mujer-política ya que la mayoría de las militantes pertenecen al PTS y, como reflexionamos anteriormente, muchos de los resabios de la política tradicional se repiten en los partidos de izquierda, como por ejemplo relegar a las mujeres a tareas sin importancia mientras que la toma de decisiones pasa por los varones o bien que cumplan la función de acompañantes en los procesos políticos.

Las colectivas y la agrupación construyen una posibilidad de cambio en la sociedad, pero llevado a cabo de distinta manera. Si bien las tres organizaciones coinciden en que las diferencias y desigualdades entre mujeres y varones no son naturales sino culturales, creen que es posible la transformación de la posición de las mujeres en la sociedad actual hacia una sociedad sin desigualdad ni jerarquías. Para Las Azucenas y Malas como las arañas el cambio es más que nada sociocultural, no implica necesariamente un cambio estructural. En cambio, para Pan y Rosas es necesario un cambio radical del sistema económico-político mediante una “revolución proletaria” y esta situación, a su vez, dará lugar a una sociedad sin opresiones de ningún tipo.

Para esta agrupación, en la sociedad posterior a la revolución proletaria, las mujeres no serían explotadas sino libres de disponer de sus vidas. Así, la emancipación de las mujeres será posterior a la destrucción de las bases materiales-económicas del mismo y el nuevo modelo de producción genere una nueva superestructura político-ideológica.

Entonces, la militancia política que predicaban les sirve para expresar su intención de transformar radicalmente el orden establecido y para diferenciarse de la militancia feminista de Las Azucenas y Malas como las arañas porque para esta agrupación, los movimientos feministas toman aspectos parciales de la problemática de las mujeres.

Sin embargo, pese a la activa militancia que tienen las tres organizaciones de mujeres sólo han logrado instalar ciertos temas como la no violencia hacia la mujer o el aborto. Pero a su vez, esto tiene alcance en ámbitos académicos o en la militancia local porque los medios de comunicación masiva desvirtúan los reclamos y reproducen el discurso tradicional y hegemónico sobre las mujeres; es decir aquella relegada al ámbito doméstico y al servicio de su familia, que sirve como objeto sexual, decorativo y de entretenimiento para los varones.

Por otro lado, la categoría de género sirvió a este trabajo para entender que la opresión de las mujeres no es algo justificado en la biología sino que se trata de de

una construcción cultural y social. Sin embargo, las militantes de las organizaciones estudiadas, como así también algunas feministas, cuestionan el uso de esta categoría para referirse a las problemáticas sociales en torno a las mujeres porque consideran que, desde los medios de comunicación masiva o desde algunas reparticiones públicas, se utiliza este concepto para nombrar estas problemáticas lo que, en definitiva, termina invisibilizando a las mujeres.

Para finalizar, las tres organizaciones de mujeres son conscientes de la desigualdad y opresión que sufren las mujeres y, si bien Malas como las arañas y Las Azucenas identifican que esto es consecuencia de una sociedad patriarcal y luchan contra esto, Pan y Rosas pese a su oratoria marxista, también contribuye a luchar contra la opresión de las mujeres al intervenir en el espacio público. Es, en definitiva, la intervención activa en el espacio social por parte de estas organizaciones y, en consecuencia, la visibilización de sus reclamos lo que permite que la sociedad tenga conocimiento de las problemáticas en torno a la opresión de las mujeres.